

**EXPLORANDO LA FORMACIÓN ÉTICA EN EL PROGRAMA DE
CONTADURÍA PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD JAVERIANA DE CALI:
ENFOQUE INSTITUCIONAL, PLAN DE ESTUDIO Y PUNTOS DE VISTA**

**CAMILA GUZMÁN CEDEÑO
LINA MARÍA RODRÍGUEZ AGUDELO**

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
PROGRAMA CONTADURÍA PÚBLICA
SANTIAGO DE CALI**

2023

**EXPLORANDO LA FORMACIÓN ÉTICA EN EL PROGRAMA DE
CONTADURÍA PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD JAVERIANA DE CALI:
ENFOQUE INSTITUCIONAL, PLAN DE ESTUDIO Y PUNTOS DE VISTA**

**CAMILA GUZMÁN CEDEÑO
LINA MARÍA RODRÍGUEZ AGUDELO**

Trabajo de grado presentado como requisito parcial para optar por el título de
CONTADORA PÚBLICA

Director:

John Jairo Cuevas Mejía

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
PROGRAMA CONTADURÍA PÚBLICA
SANTIAGO DE CALI**

2023

Santiago de Cali, julio 11 de 2023

Doctor

Fabián Fernando Osorio Tinoco

Decano

Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

Pontificia Universidad Javeriana

Santiago de Cali

Por medio de la presente estamos entregando el Trabajo de Grado cuyo título es “Explorando la formación ética en el programa de Contaduría Pública de la Universidad Javeriana de Cali: Enfoque institucional, plan de estudio y puntos de vista”.

Esperamos que este trabajo cumpla con los requisitos académicos exigidos y que alcance el propósito para el cual fue elaborado.

Atentamente,



Camila Guzmán Cedeño
8950726



Lina María Rodríguez Agudelo
8950599

Santiago de Cali, junio 13 de 2023

Doctor

Fabián Fernando Osorio Tinoco

Decano

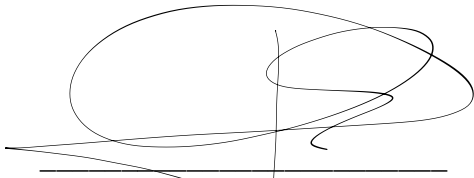
Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

Pontificia Universidad Javeriana

La Ciudad

Por medio de la presente me permito comunicarle, que en mi calidad de director de trabajo de grado, he leído detenidamente el informe final del estudio titulado "Formación en ética en el programa de Contaduría Pública", realizado por las estudiante de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Javeriana Camila Guzmán Cedeño, código 8950726, y Lina María Rodríguez Agudelo, código 8950599, y considero que cumple con todos los requisitos requeridos para ser presentada a evaluación.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a vertical line, positioned above a horizontal line.

John Jairo Cuevas Mejía

Profesor

Departamento de Contabilidad y Finanzas

Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

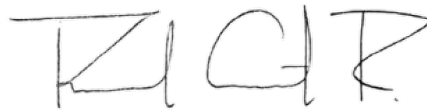
Pontificia Universidad Javeriana Cali

ARTÍCULO 23 de la resolución N° 13 de julio 6 de 1946

“La Universidad no se hace responsable por los conceptos emitidos por sus alumnos en sus trabajos de Tesis. Sólo velará porque no se publique nada contrario al dogma y a la moral Católica y porque la Tesis no contenga ataques o polémicas puramente personales; antes bien, se vea en ellas al anhelo de buscar la Verdad y la Justicia”.

**EXPLORANDO LA FORMACIÓN ÉTICA EN EL PROGRAMA DE
CONTADURÍA PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD JAVERIANA DE CALI:
ENFOQUE INSTITUCIONAL, PLAN DE ESTUDIO Y PUNTOS DE VISTA**

Aprobado por el Comité de Trabajos de Grado en cumplimiento de los requisitos exigidos
por la Pontificia Universidad Javeriana para optar por el título de Contador Público



P.A.

FABIÁN FERNANDO OSORIO TINOCO

Decano

Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas



MARIA FERNANDA ARENAS MÉNDEZ

Directora

Programa de Contaduría Pública



JOHN JAIRO CUEVAS MEJÍA

Tutor

Trabajo de Grado



DIEGO AGUDELO GRAJALES

Jurado

Santiago de Cali, 11 de julio de 2023

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	9
Problema de investigación.	11
Planteamiento del problema.	11
Sistematización del problema.	13
Objetivos.	14
Objetivo general.	14
Objetivos Específicos.	14
Justificación.	14
Metodología.	15
CAPÍTULO 1. LA ÉTICA EN LA FORMACIÓN ACADÉMICA DE LOS ESTUDIANTES	18
Algunas consideraciones filosóficas sobre la ética	18
Ética en el proyecto ignaciano	23
Ética en el programa de Contaduría pública	27
Conclusiones provisionales	30
CAPÍTULO 2. ASPECTOS DESCRIPTIVOS DEL PROGRAMA DE CONTADURÍA	
PÚBLICA	32
Comienzos de la universidad Javeriana de Cali.	33
Proyecto Educativo Ignaciano.	33
Proyecto Educativo Del Programa De Contaduría Pública.	38
Plan de estudio actual.	43
Marco normativo de la ética de la profesión contable.	62
Ley 43 de 1990:	62
Relación del plan de estudio de la Universidad con la Ley 43 de 1990.	64
Conclusiones provisionales	66
CAPITULO 3. TRABAJO EMPÍRICO	69
Relación Syllabus – Resultados de entrevistas a profesores del departamento.	69
Análisis de los resultados.	70
Resultados de las encuestas a los estudiantes: análisis.	75
Revisión de resultados de entrevistas a los docentes y la encuesta a los estudiantes.	81
Conclusiones provisionales	84
CONCLUSIONES	86
BIBLIOGRAFÍA	90

CUADROS

CUADRO 1. Asignaturas del plan de estudio y su relación con la ética	43
CUADRO 2. Perfil profesional de los docentes entrevistados	70

FIGURAS

FIGURA 1. Semestre que están cursando los estudiantes	76
FIGURA 2. Formación ética de los estudiantes.....	77
FIGURA 3. Significado de la palabra ética para los estudiantes	77
FIGURA 4. Impacto y responsabilidad social que tiene la carrera.....	78
FIGURA 5. Importancia que le conceden los docentes a la ética profesional	79
FIGURA 6. Aportes éticos en la formación académica de los estudiantes.....	80
FIGURA 7. Aspectos éticos en las diferentes áreas.....	80

ANEXOS

ANEXO A. Entrevistas a los docentes	97
ANEXO B. Plan de estudios de la carrera de Contaduría Pública	100

Santiago de Cali, julio 11 de 2023

Doctor

Fabián Fernando Osorio Tinoco

Decano

Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

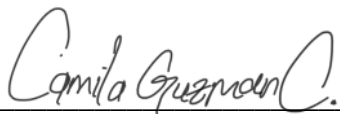
Pontificia Universidad Javeriana

Cali

Por medio de la presente autorizamos que el trabajo de grado del cual somos autores llamado “Explorando la formación ética en el programa de Contaduría Pública de la universidad Javeriana de Cali: enfoque institucional, plan de estudio y puntos de vista” sea utilizado discrecionalmente por la Pontificia Universidad Javeriana como fuente total o parcial de material académico, que podrá ser usado dentro o fuera de la universidad con cualquier propósito académico.

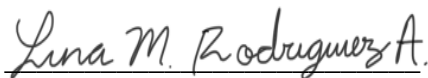
Deseamos que los derechos intelectuales que tenemos sobre esta obra se expresen citándonos como autores del mismo.

La principal motivación para la realización de este trabajo de grado ha sido cumplir uno de los requisitos de grado como Contador Público, por lo tanto, renunciamos a los derechos patrimoniales que se deriven del mismo, si los llegare a haber.



Camila Guzmán Cedeño

C.C. 1.010.156.589



Lina María Rodríguez Agudelo

C.C. 1.193.395.620

INTRODUCCIÓN

La ética es fundamental en la toma de decisiones y en la conducta de los individuos. Por ello, es clave, discutir el modo en que se desarrolla la ética profesional en el plan de estudios de la carrera de Contaduría Pública en la Universidad Javeriana de Cali, y sus consecuencias en la formación integral de los futuros contadores y la calidad de los servicios que brindarán a la sociedad.

La profesión contable asume una gran responsabilidad, debido a que los contadores públicos desempeñan un papel fundamental en la gestión de la información financiera, la toma de decisiones y también en el cumplimiento de las normas. En efecto, estos profesionales son los principales agentes en construir y brindar confianza para los usuarios de la información financiera. Sin embargo, en su ejercicio profesional, los y las contadoras públicas se enfrentan a un mundo cada vez más complejo y cambiante que exige contar con una base sólida de principios éticos y habilidades para resolver de manera adecuada los diferentes escenarios a los que se pueden ver enfrentados. Lo anterior implica reconocer que la ética se convierte en un pilar fundamental para el ejercicio de la profesión. Por tanto, la falta de componentes éticos en las diferentes asignaturas puede limitar la reflexión y el debate en torno a estos temas cruciales, siendo los estudiantes los más afectados debido a que su formación podrá ser incompleta y potencialmente podrán tener consecuencias en su desarrollo profesional.

Este trabajo de grado tiene como objetivo explorar la ética en el proceso de formación de la universidad Javeriana de Cali, procurando identificar la importancia y el compromiso de la Universidad con la formación ética en el programa de Contaduría Pública y su proceso de enseñanza a través de las asignaturas del plan de estudio. En tal sentido, se parte de proponer una

discusión acerca de las condiciones de enseñanza de la ética; por esto con el fin de comprender el modo en que se presentan los componentes éticos en las asignaturas del núcleo fundamental, se ha llevado a cabo una investigación exploratoria que ha incluido entrevistas a profesores de la carrera y encuestas a los estudiantes. Asimismo, se ha analizado el Proyecto Educativo Ignaciano (En adelante PEI) de la Universidad y el plan de estudio de la carrera de Contaduría Pública. A partir de ello se podrá tener un panorama más claro de la situación actual, permitiendo identificar las deficiencias y áreas de mejora en relación con la ética profesional en la formación de los futuros Contadores.

En términos metodológicos, en este proyecto se han utilizado diversas fuentes de información, como textos sobre ética y deontología, proyectos educativos de la universidad y de la carrera, borradores de algunos trabajos de grado y videos de la historia de la Universidad. Además de la exploración de la literatura existente, se han realizado entrevistas con profesores especializados en cada área de la carrera dentro de la Universidad y una encuesta con los estudiantes de los últimos semestres del programa, para recopilar información de fuentes primarias y obtener una visión más completa acerca de esta cuestión.

En última instancia, este estudio busca contribuir al mejoramiento de la formación de los Contadores Públicos en la Universidad y potencialmente en otras instituciones educativas, promoviendo una mayor conciencia ética y fortaleciendo los conocimientos éticos de los futuros profesionales.

Este trabajo constará de esta introducción en la que se plantean los aspectos generales de la tesis, y de tres capítulos. El primer capítulo partirá del concepto de la ética en general, en donde se explorará de manera acotada el tema de la ética, considerando sus aspectos generales, se examinará algunas de sus ramas distintivas y se profundizará en la ética Ignaciana. Además,

se analizará cómo es abordada la ética en el proyecto institucional y en el programa de Contaduría Pública. También se dará paso a explorar la modalidad de aprendizaje seguida por la Universidad y se evaluará si se aplica la ética y en qué medida es aplicada.

En el capítulo dos se irá descubriendo el Programa de Contaduría Pública, resaltando los aspectos descriptivos del programa, discutiendo su normatividad y su historia.

El tercer capítulo tiene un enfoque empírico, realizado mediante entrevistas a los docentes y una encuesta a los estudiantes. A través de estas dos herramientas, se conocerán las diversas experiencias y opiniones de profesores de las diferentes áreas contables, directores de carrera, departamento y estudiantes. También se analizará la encuesta describiendo detalladamente los datos recopilados.

Para finalizar, en las conclusiones se sintetizará todo lo expuesto en los capítulos anteriores para poder llegar a conclusiones significativas. También se analizará las relaciones identificadas y se explorará cómo estas situaciones pueden manifestarse en la vida profesional de los estudiantes, considerando factores que podrían influir en su ética, ya sea de manera consciente o inconsciente. Por último, se evaluará la conveniencia de recibir este tipo de educación ética por parte de la universidad.

Problema de investigación.

Planteamiento del problema.

La formación ética en la carrera de Contaduría Pública de la Universidad Javeriana de Cali es importante para garantizar un buen desempeño ético profesional y responsable por parte de los contadores. Por lo que es necesario abordar la problemática sobre las condiciones en que se enseña la ética en la universidad y como se refleja en los procesos de enseñanza y evaluación. Ya que la falta de una sólida formación ética puede provocar comportamientos inapropiados por

parte de los profesionales, lo que podría traer consecuencias negativas tanto para su desempeño individual como para la reputación de la profesión en general. Además, analizar en qué medida los docentes de la universidad están involucrados en la integración de componentes éticos en las asignaturas que imparten teniendo en cuenta que a medida que la sociedad evoluciona se van enfrentando a nuevos desafíos éticos.

Para determinar esta problemática, se realizaron entrevistas a profesores de la carrera de contaduría, encuestas a los estudiantes y se llevó a cabo un análisis del Proyecto Educativo Institucional de la universidad, el plan de estudio de la carrera de contaduría y su Proyecto Educativo del Programa (En adelante PEP). Estos proyectos educativos con el paso de los años traen problemáticas porque la sociedad evoluciona, por lo que hay que analizar si los componentes éticos propuestos también evolucionan según las nuevas necesidades y dilemas éticos que se presentan. Dando paso a discutir si las asignaturas del núcleo fundamental de la carrera brindan, a través de la enseñanza, herramientas de la ética en que soportar el proceso de formación de los futuros contadores.

Dicho de otro modo, considerar en qué medida se evalúa la ética profesional en la universidad respecto de los estudiantes y asimismo discutir las condiciones de la formación que buscan asegurar el actuar del profesional contable y su preparación para enfrentar los desafíos del mundo laboral; asimismo, si se tiene en cuenta el papel de la universidad en la preparación para lo que se puede esperar en el ejercicio contable, es ahí donde se debe empezar a formar a los estudiantes generando competencias, comprensión y reconocimiento acerca de la importancia de la ética profesional.

Por lo que el problema de investigación radica en determinar si las asignaturas del núcleo fundamental de la carrera brindan, a través de su enseñanza, las herramientas éticas necesarias

para respaldar el proceso de formación de los futuros Contadores Públicos. Es crucial evaluar en qué medida se evalúa la ética profesional en la universidad en relación con los estudiantes y discutir las condiciones de formación que busca asegurar el comportamiento ético del profesional contable y su preparación académica para enfrentar los desafíos laborales, contribuyendo, además, a una mejor comprensión de la importancia de la enseñanza de la ética en la formación de los estudiantes y así poder responder ¿En qué medida las asignaturas del núcleo fundamental de la carrera de Contaduría Pública en la Universidad Javeriana de Cali brinda a los estudiantes una formación ética sólida y efectiva para respaldar el proceso de formación académica de los futuros Contadores Públicos y prepararlos para enfrentar los desafíos éticos del mundo laboral?.

Formulación del problema.

¿Cuál es la importancia atribuida y el nivel de compromiso en la formación ética del programa de Contaduría Pública de la Universidad Javeriana de Cali, y cómo se manifiestan en las condiciones de enseñanza del plan de estudio de la carrera?

Sistematización del problema.

¿Cuál es la percepción de los profesores respecto a la formación en ética de los estudiantes de contaduría? ¿Cómo están siendo formados los estudiantes de Contaduría Pública en ética? ¿Qué percepción tienen los estudiantes respecto de la enseñanza de la ética en su formación académica? ¿Cómo se integra la formación ética en el plan de estudios de la carrera de Contaduría pública? ¿Qué estrategias se utilizan para fomentar la reflexión y el análisis de dilemas éticos en los estudiantes? ¿Cómo se aborda la ética profesional en el proyecto educativo ignaciano de la Universidad Javeriana de Cali y en qué medida se refleja en el plan de estudio de la carrera de contaduría?

Objetivos.

Objetivo general.

Explorar la importancia y compromiso de la formación ética del programa de Contaduría Pública de la universidad Javeriana de Cali, así como las condiciones de su enseñanza a través del plan de estudio de la carrera.

Objetivos Específicos.

- Examinar y presentar una visión de la ética en la tradición Ignaciana, destacando su importancia en la formación académica de los futuros contadores.
- Analizar los syllabus del plan de estudios de la carrera de Contaduría Pública a partir de los factores institucionales que ejercen dominio en la integración de la ética.
- Recopilar y analizar las perspectivas de los docentes y estudiantes del programa de Contaduría Pública, para comprender su enfoque respecto a la formación en ética que brinda la carrera.

Justificación.

Este estudio sirve de apoyo para entender el comportamiento de los estudiantes de contaduría pública frente a los diferentes casos expuestos al ejercicio de su profesión, por ejemplo, frente a presiones, sobornos y demás. Puede que estos contextos en los que es participé un contador no se valoren en la universidad, por lo que al ejercer su profesión fuera del campo universitario podrían estar más propensos a ceder a situaciones en las que posiblemente se podrá ver involucrada su ética profesional.

Esta investigación es importante para todas las personas interesadas en una carrera como la Contaduría Pública y también para aquellas personas interesadas en saber cómo es evaluada la

ética en las instituciones de educación superior. Para ser más específicos, se destaca el grupo académico, compuesto por profesores, estudiantes, investigadores y la universidad en general, dando como origen distintas preguntas importantes que permitan entender el por qué la ética no siempre es evaluable en las universidades y porque la mayor parte de los estudiantes no egresan preparados para afrontar sus vidas profesionales.

Cabe mencionar que el Contador es dador de fe pública, por lo que es importante considerar el marco normativo de la profesión, debido a que la corrupción es un problema de gran magnitud que requiere la participación de diversas entidades sancionatorias y del Estado para poder combatirla de manera efectiva. No se puede cargar la responsabilidad solo en contadores públicos, especialmente en futuros auditores y revisores fiscales, ya que estos profesionales no pueden investigar todos los factores a considerar al implementar una sanción.

De acuerdo con lo anterior, resulta crucial considerar los factores que afectan a la ética de los profesionales encargados de brindar fe pública. En este sentido, es fundamental tener en cuenta la formación integral que implica el proyecto educativo de la universidad. Es importante reflexionar sobre si la universidad otorga la debida importancia a la formación ética de los estudiantes, ya que esta formación va más allá de los conocimientos técnicos y se centra en preparar contadores comprometidos con la ética. Por lo que estos profesionales deben ser capaces de enfrentar los diversos desafíos que puedan surgir en el ejercicio de su profesión.

Metodología.

La metodología de este trabajo de investigación está formada por una serie de procedimientos y técnicas específicas, que son consideradas como técnicas adecuadas para la realización del trabajo y para la recolección de la información y su análisis, los cuales son requeridos para la realización de los objetivos del estudio.

Según el tipo de investigación que se pretende realizar, el tipo de estudio en que se centra esta investigación es descriptiva-exploradora. En el primer capítulo, se abordarán las consideraciones generales de ética, centrándose específicamente en el contexto del PEI de la Universidad Javeriana de Cali y la ética en el programa de Contaduría Pública. El objetivo principal será comprender los fundamentos éticos que sustentan tanto la institución educativa como el programa de estudio en cuestión.

Para lograrlo, se llevarán a cabo las siguientes actividades: Revisión bibliográfica, se realizará una búsqueda exhaustiva de literatura relacionada con la ética en la educación superior, el PEI y la ética en la contaduría pública. Esta revisión permitirá obtener un panorama general y fundamentar conceptualmente el estudio. También se hará un análisis documental donde se analizarán los documentos institucionales y normativos de la Universidad Javeriana, tales como el PEI y el PEP de Contaduría Pública. Lo cual permitirá identificar los principios éticos y los objetivos educativos propuestos por la institución.

Para el segundo capítulo, se describirán aspectos relevantes del programa de Contaduría Pública de la Universidad Javeriana de Cali y se profundizará en los orígenes de la universidad y en cómo el PEI ha influido en la formación académica y ética de los estudiantes.

Las actividades que se desarrollaron en este capítulo se enfocaron en ofrecer una dimensión histórica, es decir, se realizó una investigación acerca de la historia de la Universidad Javeriana de Cali, su creación y desarrollo a lo largo del tiempo. Además, se examinó cómo se ha integrado el proyecto educativo Ignaciano en la formación de los estudiantes de contaduría pública. Por último, se realizó un análisis del plan de estudios, en este se observó detalladamente el plan de estudios del programa de contaduría. Luego se revisaron las materias del núcleo

fundamental, este análisis permitió evaluar la congruencia entre los contenidos académicos y los principios éticos propuestos por la institución.

En el tercer capítulo, se llevaron a cabo entrevistas a profesores y encuestas a estudiantes con el fin de conocer sus perspectivas sobre la ética en la Universidad Javeriana de Cali y la formación ética que reciben en el programa de Contaduría Pública. Las actividades que se desarrollaron fueron, en primer lugar, las entrevistas a profesores, en donde se eligió realizar entrevistas con el fin de tener un acercamiento más estrecho con los docentes quienes permitirían saber y poder indagar más acerca de la relación de su campo disciplinar y la ética; asimismo, esto permitió conocer sus opiniones acerca de la importancia de la ética en la formación de los estudiantes y cómo se aborda esta temática en el contexto universitario. También se tuvo en cuenta la percepción de los estudiantes mediante una encuesta que permitió recopilar información acerca de la formación ética que reciben por parte programa de Contaduría Pública.

Resumiendo, se tendrá en cuenta el estudio de las diferentes ramas de la ética, la normatividad, la historia del programa de Contaduría Pública, y la recopilación de perspectivas de profesores, directores de carrera, departamento y estudiantes sobre la importancia de la ética en el ejercicio profesional de la Contaduría Pública.

CAPÍTULO 1. LA ÉTICA EN LA FORMACIÓN ACADÉMICA DE LOS ESTUDIANTES

En este capítulo se hablará de algunas consideraciones generales sobre la ética. En particular, haciendo alusión a la ética como rama de la filosofía relacionada con la naturaleza del juicio moral, que permite reflexionar acerca de lo que es considerado bueno y malo ante la sociedad y en la conducta diaria de las personas. Además, se hablará de la relación de la ética con diferentes campos como lo es en el contexto educativo y en el desempeño del ejercicio profesional, teniendo en cuenta la ética ignaciana, la ética en el proyecto institucional de la universidad Javeriana de Cali y la ética en el PEP de contaduría pública. Se hace especial énfasis en algunos aspectos relevantes acerca de la ética y su enfoque en cada proyecto.

Algunas consideraciones filosóficas sobre la ética

La ética tiende a ser firme, objetiva y amplia, permanece en la vida cotidiana, garantizando un actuar correcto durante el ejercicio personal y profesional, también permite conocer y definir los valores y a su vez que se pueda tener la libertad de criterio y un juicio propio usando la razón (Marín, 2021).

Por otra parte, los autores Connock y Johns (1995) mencionan que hablar de este término es como hablar de justicia, de juzgar de lo que está bien y lo que está mal, es definir cómo se pueden aplicar las reglas que instruyan a un comportamiento responsable tanto como individuo e igual si es de una forma grupal. Explica que se trata también de la esencia de la persona y esto se encuentra muy en el fondo de sus valores, lo cual hace que afecte las decisiones que toma cada uno. Estos autores deciden dividir el término ética en tres áreas, primero está la “ética social” que está basada en reglas que ayudan a las personas a vivir de una manera civilizada, y que puede

cambiar de un grupo social a otro sin ninguna dificultad, en segundo lugar está la “ética transcendental” que es la encargada de explicar que es el bien, el mal y sobre todo que es la justicia, por último se encuentra la “ética táctica” que está basada en poder obedecer normas y leyes con el fin de evitar sanciones y castigos. Esta ética usualmente se practica por intereses propios o por lo que les conviene y no por la esencia que tiene el bien y el mal.

Actualmente, la cuestión ética es crucial para la profesión y la disciplina contable. Menéndez (1965) en su obra *Ética Profesional* - la define como “La ciencia normativa que estudia los deberes y los derechos de los profesionistas en cuanto a tales.” En consecuencia, y de acuerdo con Bernal (2019) menciona, “el desarrollo de cualquier actividad debe de estar mediado por un “deber hacer”, el cual debería estar determinado por los principios y valores socialmente aceptados, ya que el resultado de cualquier actividad siempre tiene consecuencias”, dichas consecuencias pueden ser negativas o positivas y además recaen sobre un tercero o sobre la sociedad en general. También se parte de una definición de los aspectos generales de la ética, en donde es relacionada con la forma en la cual las personas deben actuar ante la sociedad, y ese actuar debe ser con caridad y amabilidad, es por eso que la ética en la sociedad actual está basada en un conjunto de acciones llamados valores morales que guían el comportamiento humano en la sociedad (Estrada, et al.,2010).

Son diversos los autores que definen la ética, ya que no solo tiene que ver con el actuar correcto e incorrecto, sino que puede direccionarse a una ética moral, una ética que enfatiza en la razón para responder a tipos de cuestiones éticas. Otra razón se debe a que la ética se puede entender como una habilidad humana que piensa en problemas éticos no propios de la filosofía, según Churchill (1997) -en su obra *la ética teleológica*- la define como “La capacidad de pensar con criterio los valores y guiar nuestras acciones en términos de valores”; otra razón puede variar

en que esta disciplina se usa para definir el carácter distintivo de un individuo o costumbres de alguien en particular, por ello se pueden encontrar tantas definiciones como por ejemplo:

- Para Aristóteles, en la ética aristotélica, esta está basada en el concepto de felicidad y su planteamiento acerca de la misma es bastante simple, en donde considera que una acción es correcta si dicha acción hace feliz a un individuo, de lo contrario sería una acción incorrecta. “Prueba el fin de las humanas acciones ser la felicidad y que la verdadera felicidad consiste en hacer las cosas conforme a recta razón en que consiste la virtud” (Araujo, 1959). Lo importante para Aristóteles, en términos de ética, son aquellas consecuencias que emanan de un hecho, es decir, atiende a los fines.
- La ética de San Agustín es fundamentalmente una ética del amor, en conformidad con la primacía de la voluntad que atribuye al hombre. Para San Agustín, la voluntad es todo el hombre, ya que, es el deseo de felicidad el motivo último que impulsa y desarrolla todas sus actividades, incluso las intelectivas: “La voluntad está siempre presente; aun los movimientos del alma no son otra cosa que voluntad” (Pierantoni, 2006).
- Para San Ignacio de Loyola, la ética está basada en la espiritualidad ignaciana, es una espiritualidad para buscar, hallar y hacer la voluntad de Dios usando todos los medios que estén al alcance del ser humano. También ofrece una ética exigente, pero a la vez llena de misericordia tanto en el ámbito personal como en el social, ayudando a que los que han caído no se queden en el suelo, sentir compasión por los que sufren y a su vez brindarles apoyo.

- Por último, De acuerdo con Torralba (2011) para Kant la ética comenzaba por ver que la diferencia entre el bien y el mal era una cosa real, porque para Kant todas las personas tienen la capacidad de pensar cuando se enfrentan a diferentes situaciones que puedan ocurrir y ser capaces de identificar si estas situaciones son buenas o malas.

Por lo tanto, la ética es una rama de la filosofía que estudia lo que se considera que es correcto e incorrecto del comportamiento que tienen los seres humanos ante la sociedad, en donde lo correcto está determinado como lo moral y lo aquello que es digno de imitar, mientras que lo incorrecto es determinado como lo inmoral y aquello que es castigado en la sociedad (Torralba, 2011). Esta ética busca las normas o estándares para regular el comportamiento humano, siguiendo así un conjunto de costumbres y normas consideradas adecuadas para dirigir o juzgar la conducta de las personas dentro de una comunidad. Esto va muy de la mano con la moral, ya que permite utilizar criterios objetivos para distinguir que acciones son buenas y cuáles son malas. Otra forma de verlo es saber qué deben hacer las personas y qué evitar para mantener la estabilidad social.

La ética se encarga de estudiar el actuar humano y a su vez las conexiones del conocimiento sobre el bien y el mal. Cada individuo tiene la capacidad de forjarse una imagen de lo que se considera que es y de lo que desea ser en una sociedad a partir de su interacción con el mundo, en donde la sociedad cada vez se encuentra más sumergida a situaciones de riesgo en cuanto a la identidad individual de cada una de las personas. Por esto se considera que no solamente la familia, sino la sociedad en general juega un papel muy importante en la vida de cada individuo, por lo que se puede asumir que es a partir de estos dos factores que se infunden parte de los valores éticos y morales.

Al considerar lo mencionado por Aristóteles, San Agustín y Kant, se puede sostener que la ética valora el comportamiento de las personas frente a las responsabilidades de la sociedad en general, esto es, el resultado de ponderar lo que la sociedad espera que sea la conducta de una persona. En pocas palabras, este comportamiento nace de la razón, por lo que cada acto queda a conciencia de cada persona que lo realice.

Hay acciones que son relevantes en la ética y reciben el nombre de acciones morales que tratan de realizarse de una forma libre, teniendo en cuenta que pueden ser privadas o interpersonales. La ética en general no está limitada a solo describir acciones morales, sino que trata de calificarlas como buenas o malas y al final dar un juicio sobre estas y, de esta manera, encasillar la conducta humana. Esta rama tiene un alcance amplio donde se ve relacionado con otras disciplinas como lo son la antropología, sociología y teología, entre otras.

De acuerdo con la filosofía contemporánea, Segundo (2018) menciona que la ética puede dividirse en diversas ramas, entre las que se destacan, la metaética, la ética normativa y la ética aplicada. Se hablará de cada rama mencionada. En primer lugar, se encuentra la metaética, la cual es considerada una rama de la ética que analiza el origen y/o significados de los conceptos éticos, así también como otros asuntos metafísicos como la moralidad. Esta rama no cuestiona qué es lo bueno y malo, sino que más bien cuestiona qué es lo bueno y malo cuando una persona hace mención de ello. En segundo lugar, está la ética normativa, esta ética estudia los criterios que pueden determinar si una acción es correcta o incorrecta. Esta rama pretende buscar principios que le den justificación a los sistemas normativos y que a su vez puedan argumentar por qué no se deben adoptar ciertas normas. Por último, está la ética aplicada, que como su nombre lo indica, se encarga de la aplicación de las teorías éticas a otros asuntos morales, ya sean concretos o controversiales. Estos temas son estudiados por separado por otros subcampos.

Este último se refiere específicamente a partes breves de la realidad, como la bioética, que se ocupa de aspectos morales sobre la sociedad y el comportamiento humano en relación con los campos de las humanidades, el derecho y la salud.

Por último, la ética de las profesiones que tiene como función indagar sobre los posibles valores morales que deben de guiar a los profesionales y al mismo tiempo estudiar los valores que deben aplicar estos profesionales como guía en su actuar. Esta es una disciplina filosófica y sobre todo normativa y por supuesto se hace conocer como una disciplina descriptiva y, por tanto, es científica.

Ética en el proyecto ignaciano

De acuerdo con el proyecto educativo de la universidad, el acuerdo 0066 del Consejo Directivo Universitario (1992) menciona que la ética tiene un enfoque ignaciano y un enfoque pedagógico en donde sus elementos principales provienen de los ejercicios espirituales y de la espiritualidad, inspirada en San Ignacio de Loyola, que le permite al estudiante y profesor tener una relación más estrecha, haciendo que el vínculo entre ambos sea más fuerte, además, posibilita que toda la comunidad académica contribuya al desarrollo de la dignidad humana y a una herencia de valores independientes que tenga el individuo (estudiante). Cuando se habla de herencia se hace alusión a los valores adquiridos por el estudiante o que le han sido atribuidos a lo largo de su vida. La ética en el proyecto ignaciano tiene como fin formar a sus aprendices al servicio de la comunidad, teniendo en cuenta que no es suficiente con solo enseñar a una persona una especialidad, como si de una máquina se tratase, sino más bien, ayudarlos a desarrollar una personalidad armoniosa en donde las personas a través de esta pedagogía puedan obtener una comprensión estrecha de sus valores, adquiriendo sentimientos de lo que es moralmente bueno.

Cabe resaltar que la pedagogía ignaciana está enmarcada dentro de las características de la educación de la Compañía de Jesús, la cual parte de la conexión con los principios y métodos de los ejercicios espirituales propuestos por San Ignacio de Loyola quien, en términos generales, plantea que el docente debe estar al servicio del alumno y el papel activo del segundo en su proceso de aprendizaje. También se plantea que se debe establecer un vínculo constructivo y afectivo entre profesores y estudiantes, el cual, de acuerdo con la pedagogía ignaciana, es clave para favorecer el desarrollo de aprendizaje de cada uno de los alumnos, lo que significa, que, con afecto, respeto y cuidado por parte de ambos pueda ayudar y mediar la comunicación y la construcción de saberes con los que se relacionan los estudiantes.

La pedagogía ignaciana parte de cinco momentos. El primer momento tiene como fin poner en contexto al estudiante en relación con el saber y la metodología que va a aprender, para ello, se tiene en cuenta algunos aspectos como los saberes previos de los estudiantes con relación al área de conocimiento, estos conocimientos están basados en aspectos personales de los estudiantes como lo es la edad, el nivel de formación, y demás aspectos que inciden en los procesos de enseñanza y aprendizaje. El segundo momento tiene la intención de crear una experiencia significativa con el objeto de estudio, para así mismo, poder brindarle al estudiante una asociación con el saber a través de una experiencia de aprendizaje, la cual puede ser de forma directa o indirecta.

El tercer momento es la reflexión, en donde se busca que el estudiante tenga la posibilidad de captar el significado más profundo del conocimiento que está aprendiendo. Este momento tiene como fin que el estudiante pueda profundizar y guiar la comprensión de lo que se le enseña, esto a través del análisis riguroso y sistemático de la experiencia de aprendizaje, por lo que para ello es importante proponer actividades que lleven a los estudiantes a reflexionar,

actividades de carácter colaborativo o cooperativo en donde se pueda dar un espacio que tanto el estudiante como el docente discutan o compartan sus reflexiones a través de la formulación de preguntas respetuosas que amplíen la sensibilidad acerca de los temas que puedan ser tratados, permitiéndole tanto al estudiante como al docente considerar el punto de vista del otro.

El cuarto momento es el de la acción, este momento tiene la intención de demostrar mediante diferentes actividades lo que el estudiante ha aprendido, siendo este el momento que da cuenta del logro del aprendizaje por parte del estudiante, basado en la experiencia sobre la que este ha reflexionado, siendo este un momento de interiorización y uno de manifestación con el exterior. Para esto es importante proponer diferentes actividades que cuenten con un valor pedagógico alto y significativo, articulado a los objetivos que permitan al estudiante no solamente aprender, sino también evidenciar su aprendizaje.

Por último, está el quinto momento, que es el de evaluación, este momento le permite al docente auto diagnosticarse respecto a cómo puede establecer criterios de evaluación que le permitan determinar el nivel en el que se encuentran sus estudiantes respecto a los objetivos de aprendizaje, de ahí el docente procede a hacer la prueba de desempeño calificada, la cual le permita evidenciar que el objeto de aprendizaje se ha logrado. Por último, el docente procede a dar una retroalimentación en donde le hace ver al estudiante las fallas y los logros que ha tenido en su proceso de aprendizaje.

Por lo anterior, es importante que este tipo de enseñanza vaya acompañada de programas prácticos para el crecimiento personal, ayudando asimismo al profesorado y a los estudiantes a poder desenvolverse en este contexto y con otros métodos que puedan facilitar el uso de esta pedagogía. Para ello, también es importante que los docentes establezcan lazos con sus alumnos, teniendo en cuenta el entorno en el que los alumnos conviven. Estos necesitan entender el mundo

de los estudiantes, pudiendo así saber qué experiencias han vivido y de acuerdo con esto realizar una reflexión.

Después de reflexionar de una forma adecuada acerca de las experiencias e interiorizar su significado y sus implicaciones de acuerdo con lo que la persona está estudiando, se le permite elegir confiable y libremente una decisión beneficiosa que pueda favorecer el desarrollo parcial del individuo como ser humano. Ayudándole asimismo al estudiante a que la experiencia de lo aprendido vaya más allá de un estudio memorístico.

Pero la pedagogía ignaciana no termina ahí, pues le falta su carácter reflexivo en donde se motiva a los alumnos a examinar el significado y la “importancia humana” de lo que se está aprendiendo y, asimismo, poder integrar ese significado de una manera responsable para forjarlos como personas consientes, competentes y sobre todo sensibles a la compasión. Por lo que los profesores deben de crear preguntas que extiendan la sensibilidad del alumno y los invite a considerar otros puntos de vista basados en el respeto y el reconocimiento de los pares (Kolvenbach, 1993).

En el proyecto ignaciano se es creyente en que el desarrollo intelectual de cada estudiante debe de completarse con los talentos recibidos por parte de Dios, es por eso por lo que el objetivo del proyecto ignaciano no es darles a los estudiantes información o preparación para una especialidad, sino más bien, un crecimiento global de persona que lleva a una acción. Por acción se entiende, según Hans Kolvenbach, “Inspiración por el espíritu y la presencia de Jesucristo, el hijo de Dios, el <<hombre para los demás >>”. Además, se tiene en cuenta el discernimiento ignaciano, el cual tiene como fin que el estudiante y el docente puedan reflexionar, contemplar sus acciones y la flexibilidad en el sentido de respetar tanto el proceso y ritmo del docente con el

de los diferentes estudiantes. Este enfoque a la acción está basado en una comprensión reflexiva incitando a los alumnos al dominio de sí mismos.

De igual manera, los estudiantes también aprenden a distinguir las formas fáciles de pensar y las superficiales, estas últimas no son dignas de un individuo, puesto que son peligrosas para el contexto en el que están acostumbrados a vivir. Por lo que el paradigma ignaciano lo que busca es ayudar a los jóvenes a comprometerse con el esfuerzo y la felicidad de compartir sus vidas con otros individuos y más aún cuando se tiene como meta ayudarles a descubrir qué es lo que realmente vinieron a ofrecer a este mundo, acompañándolos en sus propios caminos hacia ideas de libertad y un amor más amplio que abra paso a una opción de vida, un modo donde los jóvenes puedan situarse como persona en ellos mismos, de que se comprendan, de ejercer y de vincularse con las demás personas y el mundo.

Ética en el programa de Contaduría pública

El programa de contaduría pública fue la primera carrera en ofrecerse en la Universidad Javeriana. En donde el PEP (2017) hace mención de que ha sido uno de los programas más acreditados de la facultad. El plan de estudios elaborado por la universidad, en sus contenidos ofrece, un esquema de aprendizaje efectivo en cuanto a sus egresados y docentes. Sin embargo, aunque uno de sus objetivos es formar estudiantes destacados por su excelencia humana tal como lo deja en claro en su programa de contaduría pública, deja por fuera la presión que puede alterar ciertos principios y valores éticos con los que vienen los individuos, principios que son adquiridos a partir de su relación con los demás.

De acuerdo con la Universidad Javeriana, en su PEP (2017) menciona que los estudiantes de la carrera han sido los más destacados en el campo laboral y no es para esperar menos, puesto a que la universidad se ha encargado de formar estudiantes con un pensamiento crítico y

analítico a lo largo de la carrera, sin embargo, cabe destacar, que de acuerdo con esta formación, se puede decir, que en el programa se ignora un poco el comportamiento humano de cada individuo, es decir, factores que podrían afectar su ejercicio profesional que van ligados a la conducta humana como su personalidad, factores biológicos, mecanismos de defensa, valores, factores psicodinámicos, entre otros; aunque no sea responsabilidad de la institución cambiar sus conductas, si es necesario que le induzcan temas éticos de por qué no hacerlo, menos por las sanciones, más por su vida profesional, por el renombre de su profesión o simplemente porque no está bien actuar de esa forma.

Según el plan de estudios de la Carrera, las principales áreas de conocimiento del programa tal como las describe el PEP (2017) son, economía, administración, contaduría y afines, como lo podemos encontrar en el PEP; con una duración de 9 semestres y 162 créditos académicos. El programa de contaduría pública fórmula un plan de estudio que busca asegurar y contribuir al desarrollo de habilidades en los estudiantes, haciéndolos más comprensivos y eficaces a la hora de enfrentar problemas organizacionales. No obstante, no suele nombrar algunos problemas que los estudiantes pueden llegar a presentar en el ejercicio de su profesión y al mismo tiempo como solucionarlos sin poner en riesgo su título profesional.

De acuerdo con la universidad y su PEP (2017) hace referencia, si bien, los estudiantes a la hora de egresar de la Universidad deberían hacerlo con conocimientos en sistemas de información contable, algunas normas de auditoría y control, gestión tributaria y finanzas, tal como lo describe el plan de estudio de la carrera. Cabe resaltar que el plan de estudios no abarca una línea muy importante para el ejercicio profesional como lo es la moral y la ética, esto se puede afirmar toda vez que el plan de estudios vigente cuenta con doce componentes, de los cuales tres son desarrollados en la rama de contabilidad financiera, la gestión tributaria

internacional y las finanzas. Mientras que, el componente de humanidades solo trata una asignatura con respecto a la ética y no se le desarrolla en proporción a las demás asignaturas del plan de estudio, dejando por fuera dos aspectos importantes como lo es la ética y la moral, los cuales pueden contribuir a la disminución del comportamiento criminal que pueden desarrollar los estudiantes.

El PEP (2017) habla de una pertinencia institucional, pero no del estudiante, teniendo en cuenta así el entorno donde el estudiante puede llegar a desenvolverse, pero no el entorno en el que él vive, por lo que puede llegar a actuar de una forma no deseada, debido a que no se tiene en cuenta que la ética está presente en sus vidas cotidianas. Esa ética es la encargada de garantizar un actuar correcto, permitiéndole a los estudiantes conocer y escoger los valores, teniendo la libertad de adquirir criterio propio, mediante el uso de la razón. Esta pertinencia habla de intencionalidades formativas institucionales que conlleva a un punto de "excelencia humana" en donde se menciona que los profesionales egresados sobresalen por su integridad, principios éticos, valores y su capacidad de mirar de una forma crítica y trascendente de ellos mismos y del entorno que los rodea.

La universidad Javeriana, en su PEP (2017) menciona que, en el perfil del egresado, destaca muchas capacidades que debe adquirir el estudiante mediante su proceso de formación como contador público, entre ellos se menciona que deben saber diseñar, administrar y evaluar los sistemas de información contable, liderar procesos, participar en el proceso de la toma de decisiones, auditar y asegurar la calidad de la información contable que ofrece y propone soluciones a problemas de su profesión. En este sentido, no hay ninguna mención a la aptitud para resolver problemas que involucren cuestiones económicas, personales o permanencia en el trabajo. El proyecto en sí está diseñado para jóvenes que ya tienen una base ética en el hogar. Es

importante reforzar estos principios, porque de repente se supone que los estudiantes universitarios ya tienen una buena base cuando muchas veces no se sabe cómo actuar a las diferentes situaciones que se da en la profesión, por lo que no se está seguro de que se debe hacer o como se debe proceder dependiendo de las reglas o sanciones que trae tener un mal comportamiento en la profesión.

Por lo que es importante analizar si lo expresado en el componente ético del PEP, el perfil normativo que se espera de los egresados y la intencionalidad de la carrera está siendo comunicado de manera efectiva y si esos componentes están siendo percibidos por los docentes y los estudiantes del programa de Contaduría Pública. Por lo que sería bueno separar la ética como un factor elemental en el proceso de toma de decisiones. De esta manera, la formación ética de los estudiantes de Contaduría Pública de la Universidad Javeriana de Cali no debería acotarse solamente a la enseñanza por medio de una sola asignatura en el plan de estudios, sino que podría verse involucrada en cada una de las asignaturas que hacen parte del núcleo fundamental de la carrera.

Conclusiones provisionales

La ética se refiere a un conjunto de principios y valores que guían las acciones y decisiones de las personas, con el propósito de promover el bienestar individual y colectivo. En este sentido, es fundamental que los estudiantes comprendan lo que es bueno y malo, lo correcto e incorrecto, y cómo deben comportarse en el ejercicio de su profesión. Siguiendo el concepto de ética de Aristóteles, la formación académica de los estudiantes debe propender por desarrollar virtudes morales e intelectuales, así como el bienestar social para vivir una vida virtuosa.

Si esto se cumple, resultará beneficioso para los estudiantes, ya que saldrían de la universidad con un concepto claro de la ética en su profesión. Por lo tanto, la Universidad debe

velar porque los estudiantes desarrollen estos componentes y adquieran conciencia ética desde el momento en que empieza su formación académica. De esta manera, se les ayudará a comprender la importancia de los valores éticos y a enfrentar, responsable y reflexivamente, los desafíos que se puedan presentar en sus vidas profesionales. Al hacerlo, la universidad contribuirá a formar profesionales éticos, responsables y comprometidos no solo consigo mismos, sino también con el bienestar de la sociedad.

CAPÍTULO 2. ASPECTOS DESCRIPTIVOS DEL PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA

En este capítulo se hará especial énfasis en los orígenes de la universidad y el programa de contaduría. Se destacará que este énfasis es de carácter curricular, es decir, se estará siguiendo las pistas del marco institucional que sustenta el currículo actual del programa. Esto se hará explorando los primeros años de la universidad y del programa de contaduría, abordando su creación y las razones que llevaron a su establecimiento, también se examinará la importancia de esta carrera y, sobre todo, se considerará las mejoras realizadas a lo largo de los años en el marco constitucional, lo cual ha contribuido a convertirla en una de las instituciones más características del país.

El objetivo principal de este capítulo es brindar una visión general de la universidad, su formación y los motivos que impulsaron su inicio. Además, se busca ofrecer un panorama más amplio de sus primeros días hasta la actualidad, cuanto ha expandido su oferta académica para incluir más programas en el campo educativo y se tendrá en cuenta las razones que han llevado a la institución a ser reconocida como lo es en la actualidad.

Para construir este capítulo, se ha consultado varios borradores que recopilan información sobre la historia de la Javeriana. Asimismo, se ha tenido en cuenta el PEI, que es el enfoque pedagógico que guía a la institución en el ámbito educativo. Este proyecto se basa en etapas simultáneas que se complementan entre sí para favorecer el desarrollo cognitivo de los estudiantes. Por último, se tuvo en consideración el PEP, ayudando así a ampliar el conocimiento de la metodología de la Universidad para con los estudiantes, buscando fomentar que los profesionales en el ejercicio de su profesión se conviertan en los mejores en su campo laboral.

Comienzos de la universidad Javeriana de Cali.

La Pontificia Universidad Javeriana de Cali es una institución de educación superior privada, ubicada en la ciudad de Cali, Colombia. Fue fundada en 1970 por la Compañía de Jesús, con el objetivo de ofrecer una formación integral y de calidad a los jóvenes de la región. (PUJ, 2020). En los primeros años la institución resaltó por su compromiso con la educación y la investigación, además de su compromiso de buscar siempre la excelencia académica para con los estudiantes. Durante esta época, la universidad fue desarrollando cada vez más programas de pregrado y posgrado en las diferentes áreas de conocimiento, que se fueron convirtiendo en referentes de calidad a nivel nacional e internacional, hasta consolidarse como una de las instituciones de educación superior más prestigiosas del país.

Actualmente, la universidad cuenta con una amplia oferta académica, la cual incluye alrededor de veintisiete (27) programas de pregrado, ciento seis (106) de posgrados, de los cuales ocho (8) han sido reconocidos con una acreditación de alta calidad por parte del Ministerio de educación, que incluye la carrera de Contaduría Pública, educación continua y formación virtual. Además, se destaca, por el compromiso que tiene con la investigación y la innovación, así como por su compromiso con la formación de líderes sociales y empresariales, capaces de contribuir al desarrollo sostenible de la región y el país.

Proyecto Educativo Ignaciano.

El PEI de la Universidad Javeriana de Cali es una propuesta pedagógica basada en los principios de la compañía de Jesús, que busca formar personas integrales, comprometidas con la sociedad y capaces de transformarla desde una perspectiva ética y socialmente responsable (Consejo directivo universitario, 1992; Kolvenbach, 1993).

El PEI se enfoca en la formación de líderes capaces de afrontar los desafíos del mundo actual desde una perspectiva crítica y humanista, busca desarrollar la capacidad de los estudiantes para reflexionar sobre su propia vida y su relación con los demás, lo que les permite tener una visión amplia y profunda del mundo que los rodea. El PEI se basa en cinco ejes fundamentales: la excelencia académica, la formación integral, la investigación, la extensión y la proyección social. Además, la Universidad Javeriana de Cali promueve la investigación y la innovación como herramientas para el desarrollo y el progreso de la sociedad, y fomenta la participación de sus estudiantes en proyectos de servicio comunitario y voluntariado (Consejo directivo universitario, 1992; Kolvenbach, 1993).

La excelencia académica que brinda la universidad implica ofrecer programas de alta calidad, que permitan a los estudiantes adquirir conocimientos y competencias necesarias para su desempeño profesional. La formación integral, por su parte, busca desarrollar habilidades sociales, emocionales y espirituales que permitan a los estudiantes crecer como personas y comprometerse con su entorno (Consejo directivo universitario, 1992; Kolvenbach, 1993).

Otro elemento clave del PEI, es despertar en los estudiantes esa pasión por la investigación y la innovación en las distintas áreas del saber y que asimismo puedan aportar a la sociedad a partir de proyectos y programas que respondan a las necesidades y demandas de la sociedad.

Finalmente, la proyección social lo que busca es formar líderes capaces de transformar la sociedad desde una perspectiva ética y socialmente responsable, promoviendo el bienestar común y la justicia social, fomentando también el compromiso de los estudiantes, lo que significa, que se espera que los estudiantes se involucren en la comunidad y trabajen por el

bienestar de los demás, desarrollando asimismo una conciencia social y una actitud solidaria con su entorno.

El PEI también cuenta con un aprendizaje basado en la experiencia, que a pesar de que no hace parte de los cinco ejes mencionados anteriormente, este lo fomenta como la oportunidad que tienen los estudiantes de ampliar sus conocimientos a través de proyectos, investigaciones y prácticas profesionales, permitiéndoles aplicar esos conocimientos adquiridos en su vida profesional. Por ello, de acuerdo con el PEI, se espera que los estudiantes desarrollen las siguientes características:

- Persona comprometida con su proceso de formación: el estudiante debe ser consciente de que su formación es un proceso continuo y debe estar comprometido con ella.
- Persona reflexiva y crítica: el estudiante debe ser capaz de analizar de manera crítica y reflexiva la realidad que lo rodea, así como su propio proceso de aprendizaje.
- Persona creativa e innovadora: se espera que el estudiante tenga la capacidad de generar nuevas ideas y soluciones a los problemas que se le presenten.
- Persona solidaria y comprometida con la sociedad: el estudiante debe tener un sentido de responsabilidad social y estar comprometido con la transformación de la sociedad.
- Persona respetuosa de la diversidad: se espera que el estudiante tenga una actitud respetuosa y tolerante hacia las diferencias culturales, religiosas y sociales de los demás.

- Persona ética y comprometida con los valores humanos y cristianos: se espera que el estudiante tenga una formación ética sólida y esté comprometido con los valores humanos y cristianos.
- Persona capaz de trabajar en equipo: se espera que el estudiante tenga la capacidad de trabajar en equipo, colaborando con otros para alcanzar objetivos comunes (Kolvenbach, 1993, Nicolás y Hurtado, 2015).

Estas características buscan formar estudiantes integrales que sean capaces de contribuir al desarrollo social, económico y cultural de su entorno, a través de una formación que se basa en la pedagogía ignaciana y en los valores de la Compañía de Jesús (Kolvenbach, 1993).

Sin embargo, este proyecto no va exclusivamente a las cualidades de los estudiantes, sino que trata de resaltar algunas de las cualidades con las que debe o deberá cumplir los docentes, toda vez que busca que los profesores que forman parte de su comunidad educativa se identifiquen con los valores ignacianos y estén comprometidos con su aplicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Por lo tanto, se espera que los profesores de esta universidad desarrollen las siguientes características:

- Persona comprometida con su formación continua: el profesor debe estar comprometido con su formación continua, actualizando sus conocimientos y habilidades para mejorar su práctica docente.
- Persona reflexiva y crítica: el profesor debe ser capaz de analizar de manera crítica y reflexiva su propia práctica docente y estar dispuesto a modificarla en función de los resultados.

- Persona creativa e innovadora: se espera que el profesor tenga la capacidad de generar nuevas estrategias y metodologías de enseñanza para mejorar el aprendizaje de los estudiantes.
- Persona comprometida con la formación integral de los estudiantes: el profesor debe estar comprometido con la formación integral de los estudiantes, fomentando el desarrollo de sus habilidades cognitivas, afectivas y sociales.
- Persona solidaria y comprometida con la sociedad: se espera que el profesor tenga un sentido de responsabilidad social y esté comprometido con la transformación de la sociedad.
- Persona respetuosa de la diversidad: se espera que el profesor tenga una actitud respetuosa y tolerante hacia las diferencias culturales, religiosas y sociales de los estudiantes.
- Persona ética y comprometida con los valores humanos y cristianos: se espera al igual que los estudiantes, que el profesor tenga una formación ética sólida y esté comprometido con los valores humanos y cristianos debido a que esto es lo que caracteriza a la Universidad.
- Persona capaz de trabajar en equipo: se espera que el profesor tenga la capacidad de trabajar en equipo, colaborando con otros profesores para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje. (Kolvenbach et al., 2019).

Estas características buscan formar profesores que no solo transmitan conocimientos, sino que formen ciudadanos críticos, comprometidos con la sociedad y con los valores cristianos, dispuestos a adaptar su práctica docente a las necesidades de los estudiantes y de la sociedad en general. (Kolvenbach, 1993).

En resumen, el PEI de la Universidad busca formar líderes integrales, comprometidos con su entorno y capaces de transformar la sociedad desde una perspectiva ética y socialmente responsable, a través de la excelencia académica, la formación integral, la investigación, la extensión y la proyección social.

Proyecto Educativo Del Programa De Contaduría Pública

Actualmente el programa de Contaduría Pública consta de 162 créditos que se dividen en 12 ramas y ciencias; y 55 materias, entre las que se cuentan las del núcleo, electivas y complementarias. La universidad tiene más de 50 años formando profesionales y más de 2400 egresados destacados en el mundo laboral. La carrera se destaca, en la actualidad, por su enfoque en Gestión tributaria Internacional y sobre todo porque el 52% los profesores de la facultad tienen estudios PhD (Of. Desarrollo profesional y prácticas estudiantiles, 2017).

El PEP de Contaduría Pública de la Universidad Javeriana de Cali tiene como fin formar profesionales íntegros, competentes en el campo de la Contaduría Pública y, además, con excelencia humana, capaces de contribuir al desarrollo económico y social del país, siendo ciudadanos responsables y comprometidos con su entorno y la sociedad en general. Igualmente, el Contador Público también se debe caracterizar por tener una visión global, que le permita entender y su vez, le permita aplicar los principios contables, financieros y fiscales en el ejercicio de su profesión. Además de ser profesionales capaces de liderar proyectos empresariales que contribuyan al crecimiento económico del país.

El Programa de Contaduría Pública de la Universidad se compromete a formar profesionales altamente capacitados, éticos y comprometidos con el desarrollo sostenible de la sociedad. En este apartado, se destacarán los aspectos más relevantes del proyecto educativo,

haciendo enfoque en su impacto en la promoción de la excelencia académica y el fortalecimiento de la ética en los estudiantes.

Algunas de las particularidades que distingue el PEP de otros programas de contaduría pública en Colombia, es, entre ellas:

- 1. Enfoque interdisciplinario:** El programa tiene un enfoque interdisciplinario que busca integrar conocimientos y habilidades de diversas áreas, para formar contadores públicos con una visión global y crítica de la realidad empresarial y social.
- 2. Fortalecimiento de habilidades blandas:** El programa tiene un fuerte énfasis en el desarrollo de habilidades blandas, como la comunicación efectiva, el trabajo en equipo, la capacidad de liderazgo y la empatía, entre otras, para que los estudiantes puedan desenvolverse de manera efectiva en diferentes entornos empresariales y sociales.
- 3. Énfasis en valores éticos y humanos:** El programa busca formar contadores públicos íntegros y comprometidos con su entorno y la sociedad en general, por lo que se enfatiza en la formación de valores éticos y humanos, como la responsabilidad social, la honestidad y la empatía.
- 4. Formación práctica:** El programa incluye una formación práctica en diversas áreas, como la contabilidad, las finanzas, la gestión empresarial y la auditoría, entre otras, para que los estudiantes puedan aplicar los conocimientos adquiridos en situaciones reales.
- 5. Enfoque internacional:** El programa tiene una perspectiva internacional y busca formar contadores públicos capaces de desempeñarse en contextos empresariales

globales, por lo que se fomenta el aprendizaje de idiomas y la participación en intercambios académicos internacionales. (PUJ, 2020).

El programa se basa en un enfoque académico riguroso y actualizado, que busca impulsar el desarrollo de habilidades técnicas y analíticas sólidas de los estudiantes, mediante una combinación de teoría y práctica, fomentando la comprensión profunda de los principios contables y financieros, así como el dominio de las herramientas y tecnologías más avanzadas en el campo de la contabilidad. Además, de que se provee la excelencia a través de la participación en concursos, seminarios y eventos académicos, donde los estudiantes tienen la oportunidad de demostrar sus habilidades y conocimientos, y establecer redes de contacto con profesionales destacados en el área contable (PUJ,2020).

También se reconoce la importancia de la ética en el ejercicio de la contaduría pública y la responsabilidad que los graduados tienen en el manejo de información financiera y en la toma de decisiones que impactan a las organizaciones y a la sociedad en general. Integrando de manera transversal la formación ética en el currículo abordando temas que conlleven a los estudiantes a pensar en la responsabilidad social que estos tienen con el mundo, por lo que deben actuar de manera honesta, transparente y confidencial.

Ahora, teniendo en cuenta la formación teórica, también se encuentra que se fomenta la reflexión ética a través de casos prácticos y situaciones reales, donde los estudiantes se enfrentan a dilemas éticos y deben analizar las implicaciones de sus decisiones. Igualmente se establece alianzas con organizaciones y entidades externas, para que los estudiantes realicen prácticas profesionales y adquieran experiencia en un entorno real, bajo la guía y supervisión de profesionales éticos y con experiencia, pudiendo así desarrollar en este ambiente todos los conocimientos adquiridos en la universidad.

Además, la carrera menciona que el Contador Público de la Pontificia Universidad Javeriana de Cali podrá desempeñarse como profesional independiente o ejecutivo en organizaciones a nivel regional, nacional e internacional, participando en procesos de toma de decisiones en diferentes campos como gerencia, planeación y contratación tributaria, auditoría y aseguramiento de la información financiera y revisoría fiscal, gerencia financiera y de tesorería, contraloría, consultoría y planeación financiera, consultoría en sistemas de información contable y financiera, y contabilidad general, administrativa, de costos y presupuestos (PUJ, 2020).

La universidad para poder garantizar el aprendizaje y la calidad del programa se ha formulado metas que guían el diseño curricular y la construcción de sistemas de aseguramiento del aprendizaje. Estas metas de aprendizaje son amplias, pero no suficientemente específicas para realizarse, y por eso, el programa ha formulado entre cuatro y seis metas de aprendizaje específicas y observables (PUJ, 2020).

Según el PEP, la fundamentación teórica se basa en las teorías contables y financieras, la normativa contable, tributaria y laboral, la teoría de sistemas, la teoría de la información y la teoría de la toma de decisiones. Además de que integra los enfoques de responsabilidad social y ética empresarial en la formación de los estudiantes (PUJ, 2020). Mientras que en el enfoque curricular del programa se destaca la formación integral de los estudiantes, los cuales deben desarrollar habilidades y competencias para el liderazgo y la gestión en el ámbito contable, financiero y tributario. La universidad lo que busca es formar profesionales capaces de responder a los desafíos del entorno empresarial, mediante una formación teórica sólida, combinada con la práctica y el aprendizaje experiencial (PUJ, 2020).

La estructura curricular del programa está compuesta por un tronco común y una serie de electivas, que permiten al estudiante enfocar su formación hacia áreas específicas de interés. El

tronco común incluye materias como matemáticas financieras, contabilidad financiera, contabilidad de costos, auditoría, finanzas corporativas y tributación. Las electivas permiten a los estudiantes profundizar en temas como contabilidad internacional, auditoría interna, derecho tributario, finanzas internacionales, entre otros (PUJ, 2020).

De acuerdo a la metodología de enseñanza por parte de la Universidad, se hace uso de recursos como el trabajo autónomo por parte de los estudiantes, en donde por dos horas de clase deben haber cuatro horas de trabajo independiente, se deben hacer lecturas, trabajos en equipo y en las clases, los docentes tienen como fin aclarar las dudas que los estudiantes tengan respecto a las lecturas o temas visto en clases. Además, una gran proporción de las clases se enfocan en la discusión de las lecturas o tareas asignadas, muy pocas de estas son referentes a la ética. Por otro lado, otra metodología utilizada en la Universidad es el aprendizaje colaborativo, lo que significa que el docente presenta los diferentes temas a abordar en el aula con herramientas no solamente conceptuales sino también prácticas.

El PEP de la Universidad Javeriana de Cali está bien diseñado y cuando se dice bien diseñado es por la similitud que tiene con el PEI en donde se considera la autoevaluación como un proceso fundamental de revisión y mejoramiento continuo. A través de la reflexión sobre los propósitos de formación, el diseño curricular y las prácticas pedagógicas, buscando superar las dificultades y orientar soluciones que permitan lograr las metas de aprendizaje y las intencionalidades formativas de la Universidad (PUJ, 2020).

El programa cuenta con fortalezas asociadas a su coherencia con los lineamientos institucionales y con la legislación nacional, sus grupos de investigación con reconocimiento en Colciencias, la percepción favorable de egresados y empresarios sobre la calidad de la formación, la formación de su planta profesoral, los espacios físicos de la universidad, la

estructura académico-administrativa, entre otros aspectos. (PUJ, 2020). Además, el programa ha llevado a cabo diferentes planes de mejoramiento a través de reformas curriculares, aumento del número de profesores, consolidación de grupos de investigación, aumento de profesores con título de doctorado y en formación doctoral, creación de semilleros de investigación, entre otros cambios significativos. Todo esto ha permitido promover un perfil profesional con sentido de integridad, autonomía y compromiso por el servicio (PUJ, 2020).

Plan de estudio actual.

El plan de estudios de la carrera está enfocado en una formación integral, capacidad conceptual e intelectual (teórica y práctica) y a la aplicación de unos valores morales y éticos que solo se implementan para el ejercicio de la profesión, siempre y cuando estén comprometidos con el cambio social.

La carrera de contaduría pública consta de seis ramas para especializarse, las cuales se verán a continuación:

CUADRO 1. Asignaturas del plan de estudio y su relación con la ética

	Materia	Relación con la ética
Tributación	Hermenéutica Jurídico Tributaria e impuestos territoriales:	No se menciona la ética en relación con el PEI. Sin embargo, no significa que la ética no se aborde en el contexto de la asignatura. Dado que la asignatura se centra en la hermenéutica jurídico-tributaria y los impuestos territoriales, es posible que se aborden cuestiones éticas de manera implícita.
	Impuestos Nacionales al consumo y retención en la fuente	No se menciona la ética en relación con el PEI. Sin embargo, es importante tener en cuenta que el tema de los impuestos en general tiene implicaciones éticas, ya que se trata de un tema que afecta a la sociedad en su conjunto y que puede tener consecuencias importantes en términos de distribución de la riqueza y la justicia social, el impuesto sobre la renta y posesión de la riqueza.
	Procedimiento tributario e información exógena	No se hace mención de la ética en la relación con el PEI de la universidad. Sin embargo, es posible identificar aspectos éticos implícitos en el contenido y en algunas de las estrategias pedagógicas mencionadas.
	Planeación tributaria:	La ética aparece como un objetivo y como estrategia pedagógica. Desde el punto de vista del objetivo de la asignatura, se busca que el estudiante comprenda el papel y las responsabilidades que tiene el contador dentro del proceso tributario, actuando con transparencia y responsabilidad social. En este sentido, se espera que los futuros profesionales sean capaces de gestionar las obligaciones tributarias de las personas con sentido ético y buscando transparencia en la relación jurídico-tributaria entre los particulares y el Estado.
	Tributación internacional	Los objetivos de esta asignatura se centran en el análisis del marco regulativo tributario, la identificación de ventajas tributarias y la comprensión de la normativa aplicable. Sin embargo, es importante destacar que la ética puede primar importantemente en la asignatura, ya que la tributación internacional involucra aspectos éticos relacionados con la elusión y la evasión fiscal, así como la competencia fiscal perniciosa.

Finanzas	Matemática financiera:	Aunque la ética no se aborda directamente en el programa de estudios, se pueden identificar ciertos valores éticos implícitos en las competencias y objetivos de la asignatura, como la honestidad, la responsabilidad y la colaboración en equipo. Estos valores son esenciales en la formación ética de los estudiantes, lo que podría requerir una forma de integración de la ética en la enseñanza de las matemáticas.
	Métodos cuantitativos:	La ética no se ve evidenciada como un objetivo, contenido explícito, ni como una estrategia pedagógica. Sin embargo, es importante destacar que la ética es un aspecto crucial en el ámbito financiero, y, por lo tanto, es relevante que se incorpore en la formación de los estudiantes de esta disciplina.
	Análisis de información financiera y construcción de reportes	La ética se aborda como un tema dentro de la asignatura. Se menciona la ética empresarial y la responsabilidad social empresarial como parte del contenido del módulo 1. Además, se hace referencia a la relación entre finanzas y estrategia, lo cual implica considerar aspectos éticos en la toma de decisiones financieras.
	Gestión de riesgos seguros y derivados	No menciona explícitamente la ética. Esta asignatura implica la toma de decisiones que tienen implicaciones tanto para las organizaciones como para los individuos. En este contexto, es fundamental considerar los aspectos éticos relacionados con la responsabilidad y la transparencia en la toma de decisiones financieras. La adecuada gestión de riesgos implica la identificación, análisis, medición y control de los diferentes tipos de riesgos asociados a la toma de decisiones, lo que requiere una evaluación ética de las implicaciones de dichos riesgos.

Contabilidad	Fundamentos de contabilidad financiera:	No hace mención del tema la ética. Aunque como tema no se mencione, puede interpretarse de forma implícita, por ejemplo, al discutir los conceptos de empresa y comerciantes, se podrían abordar aspectos éticos relacionados con la responsabilidad social, empresarial y/o con el cumplimiento de las obligaciones legales y fiscales de la entidad. Otro concepto puede ser la contabilidad tributaria que, al tratar del manejo de los impuestos y obligaciones fiscales, siempre implica temas éticos cuando de cumplir se trata con la contribución tributaria.
	Historia y pensamiento de la contaduría pública:	En este caso, la ética no aparece como un objetivo o tema. Sin embargo, la formación de los estudiantes de Contaduría Pública trasciende los aspectos técnicos y normativos, lo que implica la necesidad de que los estudiantes construyan un panorama sobre la relación de la contabilidad con las disciplinas administrativas, económicas y sociales, lo que podría incluir consideraciones éticas.
	Reconocimiento, medición y revelación de pasivos, patrimonios y egresos:	Aunque la ética no es un objetivo explícito de la asignatura, se espera que los estudiantes entiendan la relación existente entre la regulación comercial, contable, laboral y tributaria con la práctica contable y sus efectos en la medición de los hechos económicos a reconocer en propiedad planta y equipo, pasivos y patrimonio, reflexionen sobre la importancia de una contabilidad transparente y ética para la toma de decisiones empresariales y el bienestar de la sociedad en general.
	Regulación contable:	La ética no es un objetivo de la asignatura, pero se abordan temas relacionados con la regulación contable, como el proceso de construcción de normas, reglas y estándares de contabilidad, las diferencias entre contabilidad y normas contables, así como las particularidades contextuales (políticas y económicas) que han acompañado el desarrollo de la regulación contable en Colombia.
	Presupuestos y contabilidad del sector público:	La ética no parece ser un tema explícito ni específico de la asignatura. Sin embargo, se podría argumentar que la asignatura tiene implicaciones éticas, ya que se trata de analizar cómo el Estado utiliza y gestiona los recursos públicos para proporcionar bienes colectivos. Por lo tanto, se podría considerar que hay una dimensión ética implícita en la asignatura, en la medida en que se espera que los estudiantes reflexionen sobre el grado de eficiencia y transparencia del Estado en el manejo de los recursos públicos.

Investigación	Trabajo de grado:	No menciona la ética como un objetivo, tema o estrategia, se puede inferir que la ética está tácitamente presente en el proceso de investigación, el manejo de la información, la selección de fuentes bibliográficas, la redacción del documento final y el compromiso con los valores del proyecto educativo ignaciano. Es importante que los estudiantes sean conscientes de la importancia de actuar éticamente a lo largo de todo el proceso de investigación y presentación de su trabajo de grado.
	Consultorio contable, financiero y tributario:	No menciona la ética por ningún lado. Los objetivos se centran en la aplicación de los conocimientos adquiridos durante la carrera en un contexto real, la participación en proyectos del Consultorio y la adquisición de experiencia y conocimientos para el futuro desempeño profesional. Tampoco se ve esta relación como tema dado que los contenidos se enfocan en las fases de diagnóstico, elaboración del trabajo de asesoría y presentación del informe final y evidenciamos de igual forma la estrategia porque no menciona claramente una estrategia pedagógica

Costos	Fundamentos y sistemas de costos	No menciona específicamente la ética como ninguna de las variables que estamos buscando. Sin embargo, la ética es una dimensión fundamental de la gestión empresarial y financiera, que se relaciona con la responsabilidad social, la transparencia, la justicia y la sostenibilidad hablando específicamente en esta asignatura.
	Costos para toma de decisiones	La asignatura que no tienen mayor conexión con la ética puesta a que no parece ser un objetivo explícito. Pero tampoco descartamos que, como contenido, la ética podría ser abordada en diferentes momentos, especialmente en relación con la toma de decisiones y la optimización de recursos. En cuanto a las estrategias pedagógicas, es posible que incluya elementos que fomenten el desarrollo integral de los estudiantes, como el análisis crítico de las diferentes perspectivas que se presentan en relación con los costos y la toma de decisiones.
	Costeo estándar:	No se evidencia una inclusión de la ética como un objetivo o estrategia pedagógica, pero se pueden inferir algunos aspectos que, indirectamente, pueden fomentar la reflexión ética en los estudiantes de contaduría pública. Esta busca desarrollar habilidades en el manejo de un sistema de Costos Estándar, su estructuración, aplicación y control en una empresa con procesos de conversión industrial. En este sentido, se puede enfatizar la importancia de la transparencia y honestidad en la gestión empresarial al utilizar esta herramienta para la toma de decisiones gerenciales.
	Gestión de presupuestos:	Aunque la asignatura está enfocada en la planificación y administración de presupuestos bajo condiciones de incertidumbre, no se aborda como tal el tema de la ética; ni la necesidad de considerar aspectos éticos en la toma de decisiones relacionadas con el diseño y administración de presupuestos. Igual, es importante destacar que la ética es un elemento fundamental en la toma de decisiones gerenciales en cualquier contexto empresarial y económico.
Auditoría	Auditoría y aseguramiento:	No menciona específicamente la ética. No obstante, se espera que los estudiantes identifiquen los eventos de riesgo que pueden afectar el alcance de los objetivos de la organización y planteen controles para su administración. Además, se hace hincapié en la conducta ética profesional como un aspecto diferenciador entre un contador y un auditor, y se aborda el marco normativo nacional e internacional que guía la función de auditoría.
	Revisoría fiscal y auditoría integral:	Se menciona como objetivo que los estudiantes comprendan el marco normativo de la revisoría fiscal en Colombia y la importancia de los principios éticos en el desarrollo del ejercicio profesional. Además, se espera que los estudiantes apliquen los procedimientos necesarios para llevar a cabo una auditoría integral. En relación con el PEI, la asignatura busca formar profesionales éticos y comprometidos con la sociedad, que pueden desempeñarse de manera eficaz en el
	Auditoría forense:	La ética no se menciona claramente como objetivo. Sin embargo, y dado que la asignatura se enfoca en la prevención, investigación y detección de delitos económicos y financieros, se puede inferir que la ética es un tema subyacente a la misma. La materia tiene un fuerte componente ético, ya que los auditores forenses deben trabajar con integridad y honestidad, y seguir un código de conducta profesional que les obliga a mantener la confidencialidad, imparcialidad y objetividad en su trabajo.

Fuente: Elaboración propia.

Una vez caracterizado el diseño curricular del programa, es importante considerar la relación de la ética con el plan de estudios de una carrera universitaria. Aunque pareciera que no es necesario discutir esta cuestión a fondo si es necesario un enfoque exclusivamente en este valor fundamental para la profesión, ya que la ética se aborda de manera transversal en distintas áreas de conocimiento. A continuación, se analizará cada campo o materia para identificar los aspectos éticos que pueden estar presentes, ya sea como objetivo de la materia, tema o contenido, o incluso como estrategia pedagógica.

Área 1: Tributación

La tributación es un sistema mediante el cual el gobierno recauda ingresos de los impuestos para financiar las operaciones del gobierno y proporcionar servicios públicos al público.

- **Hermenéutica Jurídico Tributaria e impuestos territoriales:**

El syllabus no menciona claramente la ética como objetivo de la asignatura, tema o estrategia pedagógica en relación con el proyecto educativo Ignaciano de la Universidad Javeriana de Cali. Sin embargo, esto no significa que la ética no se aborde en el contexto de la asignatura. Dado que la asignatura se centra en la hermenéutica jurídico-tributaria y los impuestos territoriales, es posible que se aborden cuestiones éticas de manera implícita. La ética en este capo es fundamental, ya que implica consideración sobre la justicia, equidad, responsabilidad y cumplimiento de las obligaciones fiscales, entre otros aspectos.

Además, las actividades propuestas en el programa de estudios, como el estudio de casos que se menciona en la estrategia, la reflexión sobre los temas tratados y la aplicación del conocimiento en situaciones concretas, podrían brindar oportunidades para discutir y reflexionar sobre aspectos éticos relacionados con la tributación y la responsabilidad del contador público.

- **Impuestos Nacionales al consumo y retención en la fuente:**

El programa de la asignatura “Impuestos nacionales al consumo y retención en la fuente” no incluye claramente la ética como objetivo, tema o estrategia pedagógica. La asignatura se enfoca en el estudio de los elementos de las obligaciones tributarias nacionales que gravan el consumo y el mecanismo de la retención en la fuente, con el objetivo de que los estudiantes puedan identificar dichos elementos y aplicar las normas, la doctrina y la jurisprudencia para resolver situaciones concretas.

Sin embargo, es importante tener en cuenta que el tema de los impuestos y la tributación en general tiene implicaciones éticas, ya que se trata de un tema que afecta a la sociedad en su conjunto y que puede tener consecuencias importantes en términos de distribución de la riqueza y la justicia social, el impuesto sobre la renta y posesión de la riqueza.

- **Procedimiento tributario e información exógena:**

En el syllabus de la asignatura "Procedimiento Tributario e Información Exógena" de la Universidad a primera vista no se menciona que la ética sea un objetivo de la asignatura, un contenido específico, o una estrategia pedagógica en relación con el proyecto educativo Ignaciano de la universidad. Sin embargo, es posible identificar aspectos éticos implícitos en el contenido y en algunas de las estrategias pedagógicas mencionadas.

En términos de contenido, el curso aborda principios constitucionales aplicables al procedimiento tributario, deberes formales y derechos de los contribuyentes, así como temas relacionados con la representación, tributaria y sanciones. Estos temas tienen implicaciones éticas, ya que se espera que los profesionales contables actúen de manera ética al cumplir con sus deberes formales, respetar los derechos de los contribuyentes y evitar cualquier forma de sanción tributaria. En cuanto a las estrategias pedagógicas, se destaca la lectura previa de normas, jurisprudencia y doctrina relacionada. Este enfoque busca afianzar el conocimiento y el quehacer ético del futuro profesional en temas tributarios, ya que la comprensión de las normas y su aplicación ética son fundamentales en el ámbito tributario.

Además, se menciona el estudio de casos y la elaboración de escritos cortos donde los estudiantes reflexionan sobre problemas cuestionables y los principios que sustentan el curso. Estas actividades pueden proporcionar oportunidades para discutir y analizar dilemas éticos que pueden surgir en el contexto del procedimiento tributario y la información exógena. Si bien, no

se especifica la relación con el proyecto educativo Ignaciano de la Universidad. Este enfoque educativo Ignaciano generalmente promueve el desarrollo de una formación ética integral. A través de la integración de la enseñanza académica con la reflexión ética y el compromiso social, se espera que los estudiantes adquieran una conciencia ética y se conviertan en agentes de cambio ético en sus respectivas profesiones y comunidades.

- **Planeación tributaria:**

En el syllabus de Planeación Tributaria, la ética aparece como un objetivo de la asignatura y como una estrategia pedagógica. Desde el punto de vista del objetivo de la asignatura, se busca que el estudiante comprenda el papel y las responsabilidades que tiene el contador público dentro del proceso tributario, actuando con transparencia y responsabilidad social. En este sentido, se espera que los futuros profesionales sean capaces de gestionar las obligaciones tributarias de las personas con sentido ético y buscando transparencia en la relación jurídico-tributaria entre los particulares y el Estado.

Desde la estrategia pedagógica, se propone la lectura previa de normas, jurisprudencia y doctrina relacionada con temas tributarios, al igual que la asignatura anteriormente mencionada. Además, se emplea el estudio de casos y la elaboración de trabajos escritos que permiten la aplicación del conocimiento y el desarrollo de ejercicios prácticos que requieren un enfoque ético en la toma de decisiones tributarias.

Si bien la ética no aparece como un contenido de la asignatura, su presencia se infiere en la forma en que se abordan los temas de planeación fiscal, agresión y ahorro tributario, que implican la reflexión ética sobre las conductas de planeación agresión y de abuso en materia tributaria. Asimismo, la importancia de la transparencia y la responsabilidad social que se espera

de los futuros profesionales está en consonancia con los valores del proyecto educativo Ignaciano.

- **Tributación internacional:**

Los objetivos de esta asignatura se centran en el análisis del marco regulativo tributario, la identificación de ventajas tributarias y la comprensión de la normativa aplicable. Sin embargo, es importante destacar que la ética puede primar importantemente en la asignatura, ya que la tributación internacional involucra aspectos éticos relacionados con la elusión y la evasión fiscal, así como la competencia fiscal perniciosa.

Algunos temas del syllabus están directamente relacionados con la ética en el ámbito de la tributación internacional. Estos incluyen:

- ✓ **Evasión fiscal:** La evasión fiscal implica comportamientos ilegales o engañosos para evitar el pago de impuestos, lo cual tiene implicaciones éticas.
- ✓ **Paraísos fiscales:** Los paraísos fiscales pueden plantear dilemas éticos, ya que pueden ser utilizados para eludir impuestos o esconder activos de manera ilícita.
- ✓ **Competencia fiscal perniciosa:** La competencia fiscal perniciosa se refiere a prácticas fiscales agresivas de los países que pueden tener consecuencias negativas en términos de justicia y equidad fiscal.

El syllabus no menciona claramente una estrategia pedagógica en relación con el proyecto educativo ignaciano. El enfoque ignaciano de la educación se basa en los principios de la espiritualidad Ignaciana, como la búsqueda de la justicia social, la formación integral de los estudiantes y el compromiso ético. Para alinear la asignatura con este enfoque, se podrían considerar estrategias pedagógicas que promuevan la reflexión ética, la responsabilidad social y el compromiso con el bien común en el contexto de la tributación internacional. Esto podría

incluir discusiones éticas en clase, análisis de casos que planteen dilemas éticos y fomento de la conciencia sobre la importancia de la ética en el ejercicio profesional de la tributación.

Área 2: Finanzas

Las finanzas consisten en administrar el dinero y los recursos financieros para tomar decisiones sobre la mejor manera de obtener, usar, invertir y administrar el dinero.

- **Matemática financiera:**

En el syllabus de “matemática financiera”, no se menciona la ética como tal. Sin embargo, se menciona la estrategia pedagógica en relación con el proyecto educativo Ignaciano, donde se destaca la importancia del trabajo en equipo y la promoción de valores éticos como compartir, aportar y respetar las tareas y valores asumidos por el equipo.

Aunque la ética no se aborda directamente en el programa de estudios, se pueden identificar ciertos valores éticos implícitos en las competencias y objetivos de la asignatura, como la honestidad, la responsabilidad y la colaboración en equipo. Estos valores son esenciales en la formación ética de los estudiantes, lo que podría requerir una forma de integración de la ética en la enseñanza de las matemáticas.

- **Métodos cuantitativos:**

En "Métodos Cuantitativos para Finanzas", la ética tampoco se ve evidenciada como un objetivo, contenido explícito, ni como una estrategia pedagógica. Sin embargo, es importante destacar que la ética es un aspecto crucial en el ámbito financiero, y, por lo tanto, es relevante que se incorpore en la formación de los estudiantes de esta disciplina.

Es importante que los estudiantes entiendan que la toma de decisiones financieras tiene implicaciones éticas y sociales, y que los modelos y herramientas cuantitativas que se utilizan para el análisis financiero deben ser empleados de manera responsable y ética. Además, es

fundamental que los estudiantes comprendan la importancia de la transparencia y la integridad en los mercados financieros, y que se formen como profesionales comprometidos con la ética y la responsabilidad social.

- **Análisis de información financiera y construcción de reportes:**

Según el syllabus que se obtuvo para la asignatura de “Análisis de información financiera y construcción de reportes”, la ética se aborda como un tema o contenido dentro de la asignatura. Se menciona la ética empresarial y la responsabilidad social empresarial como parte del contenido del módulo 1. Además, se hace referencia a la relación entre finanzas y estrategia, lo cual implica considerar aspectos éticos en la toma de decisiones financieras.

En cuanto a los objetivos de la asignatura, no se especifica que la ética sea un objetivo en sí mismo. Sin embargo, se mencionan objetivos relacionados con la identificación de necesidades de los grupos de interés y la construcción de informes de gestión, los cuales podrían tener implicaciones éticas al considerar el impacto de las decisiones financieras en dichos grupos.

- **Gestión de riesgos seguros y derivados:**

El syllabus de la asignatura "Gestión de riesgos, Seguros y Derivados" no menciona explícitamente la ética. La gestión de riesgos financieros implica la toma de decisiones que tienen implicaciones tanto para las organizaciones como para los individuos. En este contexto, es fundamental considerar los aspectos éticos relacionados con la responsabilidad y la transparencia en la toma de decisiones financieras. La adecuada gestión de riesgos implica la identificación, análisis, medición y control de los diferentes tipos de riesgos asociados a la toma de decisiones, lo que requiere una evaluación ética de las implicaciones de dichos riesgos.

Además, la asignatura aborda la importancia de implementar mecanismos de identificación, análisis, medición y control de riesgos financieros, así como investigar las mejores prácticas a nivel mundial para mejorar la gestión de riesgos. En este sentido, se puede argumentar que una gestión de riesgos efectiva y ética implica adoptar y promover prácticas responsables y éticas en el ámbito financiero.

Área 3: Costos

Los costos son los gastos necesarios para producir bienes o servicios en una empresa. Incluyen materiales, mano de obra y otros recursos utilizados en el proceso de producción.

- **Fundamentos y sistemas de costos:**

Para esta asignatura "Fundamentos y sistemas de Costos" no menciona específicamente la ética como ninguna de las variables que estamos buscando. Sin embargo, la ética es una dimensión fundamental de la gestión empresarial y financiera, que se relaciona con la responsabilidad social, la transparencia, la justicia y la sostenibilidad.

- **Costos para toma de decisiones:**

Como la mayoría de las materias anteriormente mencionadas, estas no tienen mayor conexión con la ética puesto a que no parece ser un objetivo explícito de esta asignatura. Pero tampoco descartamos que, como tema o contenido, la ética podría ser abordada en diferentes momentos de la asignatura, especialmente en relación con la toma de decisiones y la optimización de recursos.

En cuanto a las estrategias pedagógicas, es posible que la asignatura incluya elementos que fomenten el desarrollo integral de los estudiantes, como el análisis crítico de las diferentes perspectivas que se presentan en relación con los costos y la toma de decisiones. Además, la

asignatura podría promover el compromiso social y la responsabilidad ética de los estudiantes en su futura labor como contadores públicos.

En general, el enfoque de la asignatura parece estar en el desarrollo de habilidades técnicas y gráficas relacionadas con la contabilidad de costos y la toma de decisiones, sin embargo, esto no excluye la posibilidad de abordar cuestiones éticas y sociales relacionadas con la contabilidad y los negocios.

- **Costeo estándar:**

En el syllabus de la asignatura de Costos Estándar, no se evidencia una inclusión de la ética como un objetivo, contenido o estrategia pedagógica, pero se pueden inferir algunos aspectos que, indirectamente, pueden fomentar la reflexión ética en los estudiantes de contaduría pública. En primer lugar, la asignatura busca desarrollar habilidades en el manejo de un sistema de Costos Estándar, su estructuración, aplicación y control en una empresa con procesos de conversión industrial. En este sentido, se puede enfatizar la importancia de la transparencia y honestidad en la gestión empresarial al utilizar esta herramienta para la toma de decisiones gerenciales.

En segundo lugar, el análisis de costos estándar y su impacto en los estados financieros del negocio puede involucrar cuestiones éticas relacionadas con la responsabilidad social empresarial y la necesidad de considerar no solo la rentabilidad económica, sino también el impacto social y ambiental de las decisiones tomadas. Por último, la estrategia pedagógica de la asignatura incluye la preparación de lecturas e investigaciones que conlleven utilizar fuentes gremiales e información en internet. Esto puede fomentar en los estudiantes la capacidad de buscar información de manera crítica y ética, evitando la propagación de información errónea o desinformación en la gestión empresarial.

- **Gestión de presupuestos:**

Aunque la asignatura está enfocada en la planificación y administración de presupuestos bajo condiciones de incertidumbre, no se aborda como tal el tema de la ética; ni la necesidad de considerar aspectos éticos en la toma de decisiones relacionadas con el diseño y administración de presupuestos. Igual, es importante destacar que la ética es un elemento fundamental en la toma de decisiones gerenciales en cualquier contexto empresarial y económico. En este sentido, se podría considerar la inclusión de contenidos relacionados con la ética empresarial y la responsabilidad social corporativa en la asignatura, con el fin de fomentar la reflexión crítica y la toma de decisiones éticas en el ámbito de la gestión presupuestaria.

Área 4: Auditoría

La auditoría es un proceso de evaluación independiente que verifica la exactitud y confiabilidad de la información financiera y los sistemas internos de una organización.

- **Auditoría y aseguramiento:**

El programa de la asignatura "Auditoría y Aseguramiento I" no menciona específicamente la ética. No obstante, se espera que los estudiantes identifiquen los eventos de riesgo que pueden afectar el alcance de los objetivos de la organización y planteen controles para su administración. Además, se hace hincapié en la conducta ética profesional como un aspecto diferenciador entre un contador y un auditor, y se aborda el marco normativo nacional e internacional que guía la función de auditoría. En general, se busca que los estudiantes adquieran conocimientos y técnicas para planear, programar y ejecutar un proceso de auditoría, y evaluar el control interno de una organización.

- **Revisoría fiscal y auditoría integral:**

Para hablar de la asignatura "Revisoría Fiscal y Auditoría Integral" se puede mencionar que tiene como objetivo que los estudiantes comprendan el marco normativo de la revisoría fiscal en Colombia y la importancia de los principios éticos en el desarrollo del ejercicio profesional. Además, se espera que los estudiantes puedan aplicar los procedimientos necesarios para llevar a cabo una auditoría integral, que es esencial en el ejercicio de la revisión fiscal.

En cuanto a los contenidos, la asignatura aborda temas como la introducción y antecedentes de la Revisoría Fiscal en Colombia, el marco legal de la Revisoría Fiscal, las diferencias entre Auditoría Externa y Revisoría Fiscal, las entidades obligadas a tener Revisor Fiscal, las funciones, vinculación, período, remuneración y remoción del revisor fiscal, y el Gobierno Corporativo en Colombia. También se aborda la importancia de la Revisoría Fiscal para los dueños, el Estado y la Sociedad, la información contable, la fe pública y la fiscalización.

La ética y la Revisoría Fiscal también son temas abordados en la asignatura. Los estudiantes aprenden acerca del control interno y la auditoría a un sistema de control interno, la evolución histórica del control, los modelos de control interno y su transformación, y la auditoría del sistema de control interno. Además, se estudian temas relacionados con la auditoría financiera, de gestión y de cumplimiento, las técnicas de auditoría y los programas de auditoría para pruebas de control.

La estrategia pedagógica de la asignatura incluye clases magistrales, exposición de experiencias reales por parte del docente, y la comparación permanente de las normas locales y las normas internacionales. Además, se lleva a cabo un trabajo aplicado o caso propuesto por el docente en el que los estudiantes deben planificar el proceso de la auditoría desde el enfoque desarrollado por un revisor fiscal, incluyendo el diseño de la estrategia general para la auditoría,

la elaboración del programa de auditoría, el diseño de la documentación para los procedimientos de auditoría seleccionados, la ejecución del programa y la presentación de un informe.

En relación con el proyecto educativo ignaciano de la Universidad Javeriana Cali, la asignatura busca formar profesionales éticos y comprometidos con la sociedad, que pueden desempeñarse de manera eficaz en el campo de la Revisoría Fiscal y la Auditoría Integral, respetando los principios éticos y morales en su ejercicio profesional.

- **Auditoria forense:**

En este syllabus, la ética no se menciona claramente como un objetivo. Sin embargo, y dado que la asignatura se enfoca en la prevención, investigación y detección de delitos económicos y financieros, se puede inferir que la ética es un tema subyacente a la misma. La auditoría forense tiene un fuerte componente ético, ya que los auditores forenses deben trabajar con integridad y honestidad, y seguir un código de conducta profesional que les obliga a mantener la confidencialidad, imparcialidad y objetividad en su trabajo. Por lo tanto, se espera que los estudiantes, al aprender los conceptos y técnicas de la auditoría forense.

Área 5: Investigación

La investigación en contabilidad se enfoca en el estudio y análisis de temas relacionados con la contabilidad y la información financiera para generar nuevos conocimientos y mejorar la comprensión de la disciplina.

- **Trabajo de grado:**

Para este tipo de “asignatura” es un poco complicado que se trate de relacionar la ética como objetivo, materia o estrategia, puesto a que esta asignatura depende mucho de del día a día del estudiante, por tanto, solo podemos resaltar que hallamos una concordancia con la ética netamente a la estrategia pedagógica, ya que, el proyecto educativo ignaciano de la Universidad

Javeriana Cali se basa en los principios y valores de la Compañía de Jesús. Si bien no se menciona directamente cómo se relaciona el trabajo de grado con esta estrategia pedagógica, se puede inferir que se espera que los estudiantes realicen su investigación con un enfoque ético y reflexivo, considerando los de justicia, responsabilidad social y compromiso con el bien común que promueve el proyecto educativo ignaciano.

En resumen, aunque el syllabus de la asignatura "Trabajo de grado" no menciona claramente la ética como un objetivo, tema o estrategia pedagógica, se puede inferir que la ética está tácitamente presente en el proceso de investigación, el manejo de la información, la selección de fuentes bibliográficas, la redacción del documento final y el compromiso con los valores del proyecto educativo ignaciano. Es importante que los estudiantes sean conscientes de la importancia de actuar éticamente a lo largo de todo el proceso de investigación y presentación de su trabajo de grado.

- **Consultorio contable, financiero y tributario:**

Examinando la asignatura "Consultorio Contable, Financiero y Tributario" y su relación con la ética, se comprueba de nuevo que como no se menciona. Los objetivos principales se centran en la aplicación de los conocimientos adquiridos durante la carrera en un contexto real, la participación en proyectos del Consultorio y la adquisición de experiencia y conocimientos para el futuro desempeño profesional. Tampoco se ve esta relación como tema dado que los contenidos se enfocan en las fases de diagnóstico, elaboración del trabajo de asesoría y presentación del informe final y evidenciamos de igual forma la estrategia porque no menciona claramente una estrategia pedagógica, se destaca la interacción del estudiante con el entorno a través de servicios de asesoría y capacitación en áreas contables, financieras y tributarias, así

como el fomento de la interdisciplinariedad a través de la conformación de equipos de trabajo con profesionales de diversas áreas del conocimiento.

Área 6: Contabilidad

La contabilidad es el proceso de registrar y resumir la información financiera de una empresa para evaluar su situación económica y tomar decisiones informadas.

- **Fundamentos de contabilidad financiera:**

Observando la asignatura "Fundamentos de contabilidad financiera" no se hace mención del tema la ética como ninguna de las tres variables que estamos analizando. Aunque como tema no se mencione, se puede interpretar de una manera implícita, por ejemplo, los conceptos teóricos sobre la empresa y los comerciantes: Al discutir los conceptos de empresa y comerciantes, se podrían abordar aspectos éticos relacionados con la responsabilidad social, empresarial y/o con el cumplimiento de las obligaciones legales y fiscales de la entidad, también con la normativa vigente. Otro concepto puede ser la contabilidad tributaria que, al tratar del manejo de los impuestos y obligaciones fiscales, siempre implica temas éticos cuando se trata con la contribución tributaria.

Aunque la asignatura se centra en los fundamentos técnicos y conceptuales de la contabilidad, es importante destacar que la ética y los valores pueden ser aspectos implícitos y transversales en el estudio y la práctica de la contabilidad.

- **Historia y pensamiento de la contaduría pública:**

En este caso, la ética no aparece como un objetivo o tema en el syllabus de la asignatura "Historia y Pensamiento de la Contaduría Pública" de la Universidad Javeriana Cali. Sin embargo, la formación de los estudiantes de Contaduría Pública trasciende los aspectos técnicos y normativos, lo que implica la necesidad de que los estudiantes construyan un panorama sobre

la relación de la contabilidad con las disciplinas administrativas, económicas y sociales, lo que podría incluir consideraciones éticas.

Además, la asignatura se enmarca en el proyecto educativo ignaciano de la Universidad Javeriana Cali, que se basa en la formación integral de los estudiantes, fomentando el desarrollo humano, la responsabilidad social y el compromiso con la transformación de la sociedad. En este sentido, es posible que se incorporen elementos éticos en la estrategia pedagógica de la asignatura, en términos de promover una actitud crítica, reflexiva y comprometida con los valores jesuitas de justicia, solidaridad, equidad y respeto a la dignidad humana.

- **Reconocimiento, medición y revelación de pasivos, patrimonios y egresos:**

La asignatura de "Reconocimiento, Medición y Revelación de Pasivos, Patrimonio y Egresos" es una asignatura de contabilidad financiera intermedia que aborda la información financiera empresarial desde una óptica de actividades, agrupándolas en tres grandes bloques: a) actividades de operación, b) actividades de inversión y c) actividades de financiación. Aunque la ética no es un objetivo explícito de la asignatura, se espera que los estudiantes entiendan la relación existente entre la regulación comercial, contable, laboral y tributaria con la práctica contable y sus efectos en la medición de los hechos económicos a reconocer en propiedad planta y equipo, pasivos y patrimonio.

Además, se espera que los estudiantes comprendan los elementos técnicos para el reconocimiento de provisiones, activos y pasivos contingentes, y la revelación de los hechos que ocasionan su reconocimiento. En cuanto a los contenidos, la asignatura cubre temas como inversiones económicas, características propias del sistema contable colombiano y reconocimiento de impuestos, corrientes, activos y pasivos, e instrumentos de financiación. Aunque no se menciona explícitamente, se espera que los estudiantes reflexionen sobre la

importancia de una contabilidad transparente y ética para la toma de decisiones empresariales y el bienestar de la sociedad en general.

- **Regulación contable:**

La asignatura de Regulación Contable tiene como objetivo principal brindar a los estudiantes elementos conceptuales básicos para conocer el desarrollo de la regulación contable en Colombia, presentando su contexto social, político y económico. Además, se busca aportar elementos para la comprensión de los elementos regulativos necesarios para el diseño, administración y evaluación de sistemas de información contable y financiera de las organizaciones. La ética no es un objetivo de la asignatura, pero se abordan temas relacionados con la regulación contable, como el proceso de construcción de normas, reglas y estándares de contabilidad, las diferencias entre contabilidad y normas contables, así como las particularidades contextuales (políticas y económicas) que han acompañado el desarrollo de la regulación contable en Colombia.

La estrategia pedagógica de la asignatura se enfoca en desarrollar en el estudiante una visión más amplia y contextualizada de la regulación contable y sus implicaciones en el desarrollo de las organizaciones y de la profesión contable en Colombia. Además, se busca que los estudiantes emitan juicio crítico sobre el desarrollo de la regulación contable en Colombia en contraste con los procesos regulatorios internacionales y su aprendizaje para la generación de comunidad contable.

En relación con el proyecto educativo ignaciano de la Universidad Javeriana Cali en cuanto a temas de estrategia, la asignatura busca que los estudiantes identifiquen y comprendan los roles y dinámicas que el Contador Público debe emprender para generar mayor identidad y apropiación de su disciplina y profesión. Además, se busca que los estudiantes discutan en grupo

y presenten los argumentos a favor o en contra de los enfoques, modelos y metodologías propuestas para los procesos de regulación contable en Colombia.

- **Presupuestos y contabilidad del sector público:**

En este programa de la asignatura "Gestión Financiera y Presupuesto Público", la ética no parece ser un tema explícito ni específico de la asignatura. Sin embargo, se podría argumentar que la asignatura tiene implicaciones éticas, ya que se trata de analizar cómo el Estado utiliza y gestiona los recursos públicos para proporcionar bienes colectivos. Por lo tanto, se podría considerar que hay una dimensión ética implícita en la asignatura, en la medida en que se espera que los estudiantes reflexionen sobre el grado de eficiencia y transparencia del Estado en el manejo de los recursos públicos.

En cuanto a las estrategias pedagógicas, no hay ninguna mención clara de cómo se integra la ética en la enseñanza de la asignatura. Sin embargo, se destaca la importancia de la participación de los estudiantes, el análisis de noticias económicas actualizadas y la realización de talleres prácticos de análisis presupuestal en excel. Estas estrategias podrían ser aprovechadas para fomentar la reflexión ética en relación con la gestión de los recursos públicos, por ejemplo, a través del análisis crítico de casos en los que se hayan producido casos de corrupción o malversación de fondos públicos.

A continuación, se hará mención de la ley 43 de 1990 "Marco normativo de la ética profesional" y se hará especial énfasis en su relación con el plan de estudio de la carrera, la cual, aunque no esté directamente relacionada con las asignaturas del núcleo fundamental, puede aun así, haber áreas en las que se aborden temáticas o conceptos en relación con la ley 43 del 90.

Marco normativo de la ética de la profesión contable.

Ley 43 de 1990:

De acuerdo con el código de ética del contador público de la ley 43 de 1990, detalla los principios fundamentales que debe tener y observar rigurosamente un profesional contable, ya que son esos principios que lo hacen destacar como buen profesional (Ley 43, 1990). A continuación, se hará mención de algunos principios que hacen parte del código de ética del Contador Público

- **Integridad:** En donde se espera que el Contador Público mantenga indemne su integridad moral en el ejercicio de su profesión, siendo un profesional destacado por su honestidad, dignidad, rectitud y sinceridad frente a cualquier situación (Ley 43, 1990).
- **Objetividad:** Cuando se habla de objetividad, se espera que el Contador Público a la hora de tomar decisiones sea totalmente imparcial, desinteresado y que actúe sin prejuicio alguno en todos los asuntos que le correspondan en el ejercicio de su profesión (Ley 43, 1990).
- **Independencia:** Los profesionales contables deberán mostrar absoluta independencia mental y de criterio con respecto a todas las situaciones que se le puedan presentar y que estas a su vez sean incompatibles con sus principios éticos de integridad y objetividad (Ley 43, 1990).
- **Responsabilidad:** La responsabilidad, como principio de la ética profesional, se encuentra de manera implícita en todas las normas de ética y de la conducta de los profesionales. Por lo que el Contador Público deberá actuar de manera responsable y eso va encaminado a una ética profesional (Ley 43, 1990).

- **Confidencialidad:** El contador Público debe guardar confidencialidad con la persona o entidad a la que preste sus servicios, esa confidencialidad debe estar basada en el compromiso responsable, leal y auténtico, el cual impone la más estricta reserva profesional (Ley 43, 1990).
- **Observancia de las disposiciones normativas:** El Contador Público tiene el deber de realizar su trabajo cumpliendo de manera eficaz las disposiciones profesionales difundidas por el estado, esto con el fin de que pueda aplicar los procedimientos adecuados y que estén debidamente establecidos por la ley. Esto sí, siempre siendo compatibles con los principios de integridad, objetividad e independencia, así como con los demás principios y normas éticas (Ley 43, 1990).
- **Competencia y actualización profesional:** En este caso, el Contador Público deberá actuar profesionalmente, siendo responsable consigo mismo y con la sociedad. Además, deberá asumir siempre una responsabilidad personal inalterable en el ejercicio de su profesión (Ley 43, 1990).
- **Difusión y colaboración:** El contador Público deberá contribuir, de acuerdo con sus posibilidades personales, al desarrollo, superación y a la dignificación de la profesión. Estando sometido a las normas legales y reglamentarias, así como también, a los principios y normas de la profesión y, por último, pero no menos importante, a la ética profesional (Ley 43, 1990).
- **Respeto entre colegas:** El contador Público deberá tener siempre en cuenta la sinceridad, la buena fe y la lealtad en el ejercicio de su profesión y para con sus colegas, siendo estas condiciones básicas para que pueda haber libertad en el ejercicio

de la profesión de manera honesta, teniendo una convivencia cordial, amistosa y pacífica entre pares (Ley 43, 1990).

Los principios de ética mencionados anteriormente deberán ser aplicados por los profesionales contables en todas las situaciones que se les presente, sin ninguna excepción. Para que asimismo pueda contribuir al desarrollo de la Contaduría Pública a través de la práctica cotidiana de su profesión. Por lo que deberá abstenerse de realizar cualquier acto que pueda afectar el buen nombre de la profesión, tomando en cuenta que, por la función social que implica esta profesión, el Contador Público está obligado a mantener una conducta ética y moral tanto privada como públicamente.

Relación del plan de estudio de la Universidad con la Ley 43 de 1990

La profesión de la Contaduría Pública desempeña un papel fundamental en la sociedad al brindar información financiera confiable y relevante para la toma de decisiones. Sin embargo, la labor del contador público no se limita únicamente a los aspectos técnicos y numéricos, sino que implica un fuerte componente ético que debe permear todas las etapas de su desempeño profesional. Por tanto, la formación ética de los futuros contadores públicos se convierte en un pilar fundamental del plan de estudios de la carrera.

En este sentido, cada una de las asignaturas del plan de estudios de la carrera tiene un propósito específico que va más allá de la adquisición de conocimientos técnicos en donde cada asignatura está diseñada para que los estudiantes puedan desarrollar habilidades y competencias profesionales, y a su vez, puedan adquirir actitudes éticas.

La Ley 43 del 90, que establece el Código de Ética Profesional del Contador Público, representa uno de los principales desafíos y exigencias actuales para los contadores públicos. Esta ley define los principios éticos y las normas de conducta que deben regir la práctica

profesional de los contadores mas no especifica directamente las asignaturas que deben incluirse en el plan de estudio de esta carrera. No obstante, establece los conocimientos y competencias con las que debe ser formado un Contador Público.

En general, el plan de estudios de la carrera cuenta con áreas como auditoria, finanzas, costos, contabilidad, impuestos y demás áreas mencionadas anteriormente. Las cuales están diseñadas para brindar a los estudiantes una buena formación académica, con conocimientos teóricos y prácticos cumpliendo con los requisitos legales establecidos por la ley 43 del 90. En ese sentido, las asignaturas del plan de estudio están orientadas a brindar conocimientos y habilidades específicas establecidos por la ley para poder ejercer la profesión.

Algunas de las asignaturas que deja ver esa relación que hay entre los contenidos del syllabus de la carrera y la ley 43 del 90 son asignaturas como ética y responsabilidad social, en donde los estudiantes tienen la oportunidad de reflexionar sobre los valores fundamentales que deben guiar su actuar profesional, como la honestidad, la imparcialidad, la integridad y el respeto hacia los demás. Teniendo como base, como los Contadores Públicos pueden construir su carrera profesional de manera íntegra y responsable. Otra asignatura es la Auditoría, la ley 43 de 1990 establece una serie de disposiciones sobre auditoria y normas de auditoria, lo cual en la asignatura como tal se aborda a través de los principios y procedimientos de auditoria en concordancia con la ley.

Además, se exploran los aspectos éticos relacionados con la independencia, la objetividad y la responsabilidad profesional. En esta asignatura los estudiantes aprenden a enfrentar dilemas éticos comunes en la práctica de la auditoría y a tomar decisiones éticamente fundamentadas. Permitiendo que estos puedan desarrollar la capacidad de evaluar situaciones desde una perspectiva ética y conforme a la ley.

Otras asignaturas que se relaciona con la ley 43 de 1990 son aquellas que hacen parte del área de Contabilidad financiera, en donde a través de sus asignaturas se aborda los principios y los conceptos contables aplicados a la elaboración de los estados financieros. Por lo que es importante la comprensión de la aplicabilidad de la ley en este contexto.

De igual forma, asignaturas como procedimiento tributario, tributación internacional y demás asignaturas del plan de estudio, brindan la oportunidad de reflexionar sobre los principios éticos en el contexto de las leyes y normas vigentes. Estas asignaturas permiten que los estudiantes puedan cumplir con las obligaciones tributarias de manera ética y transparente, garantizando la calidad y confiabilidad de la información financiera.

Conclusiones provisionales

Se ha evidenciado que la ética ocupa un rol fundamental, directa o indirectamente, en el programa de Contaduría Pública de la universidad Javeriana de Cali. Se reconoce que los profesionales de esta disciplina tienen una gran responsabilidad en la sociedad, ya que su labor implica el manejo de información financiera y la toma de decisiones que pueden afectar a individuos y organizaciones. En este sentido, se comprende que la ética es un componente esencial para garantizar la transparencia, la integridad y el cumplimiento de los principios morales en el ejercicio de la contaduría pública.

La Pontificia Universidad Javeriana de Cali ha integrado la ética transversalmente en su propuesta curricular. En los diferentes cursos y asignaturas se abordan temas relacionados con la ética y se promueve la reflexión sobre valores y principios que deben regir la práctica profesional. Se fomenta el desarrollo de habilidades éticas, como el juicio crítico, la responsabilidad social y la toma de decisiones éticas, que son fundamentales para enfrentar los retos y dilemas éticos que puedan surgir en el ejercicio de la profesión contable. Así, se aprecia

un compromiso de la universidad con la formación integral de sus estudiantes, toda vez que en los proyectos educativos analizados se refleja una preocupación por superar la adquisición de conocimientos técnicos y enfocarse en el desarrollo de competencias éticas y valores que fundamentales para el ejercicio de la profesión contable.

Finalmente, el PEI en el programa académico busca formar profesionales competentes y éticos. Dentro del contexto de la Universidad Javeriana, que se rige por el Proyecto Educativo Institucional (PEI) basado en la filosofía ignaciana, la enseñanza ética es un componente fundamental que debe reflejarse en el currículo de la contaduría pública.

El enfoque ignaciano se basa en los principios de la espiritualidad de San Ignacio de Loyola y busca formar personas comprometidas con la justicia social, la ética y el servicio a los demás. En este sentido, es probable que el programa de contaduría pública de la Pontificia Universidad Javeriana incorpore la enseñanza ética como parte integral de su currículo. Esto se evidencia de diversas maneras, como la inclusión de cursos específicos sobre ética y responsabilidad social en los negocios que, aunque no son explícitos como materia o área, se pueden encontrar implícitamente en algunas ramas de la carrera, la promoción de la reflexión ética en el análisis de casos y situaciones reales en el ámbito contable, y la participación de los estudiantes en actividades extracurriculares orientadas al servicio comunitario y la responsabilidad social.

Además, es posible que se fomente el desarrollo de habilidades éticas y valores como la honestidad, la transparencia, la responsabilidad y la integridad en la formación de los estudiantes de contaduría pública. Esto podría reflejarse en la evaluación de los estudiantes, la promoción de prácticas éticas en el ejercicio de la profesión contable y la integración de la ética en el código de conducta del programa.

Así, el programa de contaduría pública de la Pontificia Universidad Javeriana considera la enseñanza ética como parte fundamental de su propuesta educativa, alineándose con los principios del PEI, buscando formar profesionales comprometidos con la ética y el servicio a la sociedad. Por lo cual, es importante, que se tenga en consideración la formación académica que está dando la Universidad a los estudiantes, y los mecanismos que se están usando para implementar esa formación. Por lo que es recomendable consultar esta información a través de fuentes oficiales de la Universidad, también a través de los estudiantes, los cuales son los primeros en dar cuentas de ese proceso formativo, debido a que son los primeros en percibir la información y rectificar con ello si lo establecido por la Universidad en sus proyectos educativos se ejecuta durante sus años de formación académica

CAPITULO 3. TRABAJO EMPÍRICO

En este capítulo se dará paso a las entrevistas realizadas a los docentes de las áreas del núcleo fundamental de la carrera, dando a conocer las distintas experiencias y opiniones de los docentes de cada área, directores de carrera y departamento y estudiantes. Para, asimismo, poder evidenciar los resultados y análisis de las entrevistas realizadas a los docentes de cada área del programa de Contaduría Pública en torno a la ética y si esta ha sido implementada en los núcleos fundamentales de las asignaturas de la carrera.

A partir de ello, se podrá comparar las diferencias o similitudes que hay entre las respuestas de cada uno de los profesores, dejando en evidencia lo que realmente se trasmite en el aula de clases. También se procederá a analizar la encuesta realizada a los estudiantes de sexto, séptimo octavo y noveno semestre de la carrera y describir cada uno de los datos recogidos, en donde se destacará cada uno de los rasgos característicos de los estudiantes que forman parte del programa.

Relación Syllabus – Resultados de entrevistas a profesores del departamento.

Una vez revisado los contenidos de los syllabus de las asignaturas que hacen parte del núcleo fundamental de la carrera y finalizar las entrevistas a los profesores de las áreas de auditoría y aseguramiento, contabilidad en costos, contabilidad financiera y, por último, gestión tributaria internacional, se evidenciaron los siguientes aspectos:

Para empezar, el cuadro 1 que se mostrará a continuación muestra el perfil profesional de cada profesor entrevistado y las áreas de enseñanza en las que se han desempeñado en su trayecto por la universidad. Es importante destacar que, por razones de privacidad y confidencialidad, no se revelaran los nombres de los docentes que fueron entrevistados.

CUADRO 2. Perfil profesional de los docentes entrevistados

Entrevistados	Formación profesional	Áreas de enseñanza
Entrevistado 1	✓ Contaduría Pública ✓ Magister en Ciencias de la Organización	✓ Contabilidad financiera ✓ Ética y responsabilidad social
Entrevistado 2	✓ Contaduría Pública ✓ Especialización en Tributaria ✓ Magister en Análisis Económico del Derecho y las Políticas Públicas	✓ Contabilidad financiera ✓ Gestión tributaria internacional
Entrevistado 3	✓ Contaduría Pública ✓ Magister en Ciencias de la Organización ✓ PhD en Contabilidad	✓ Contabilidad ✓ Costos
Entrevistado 4	✓ Economista ✓ Especialista en Finanzas ✓ PhD en Economía y Gestión de Empresas	✓ Finanzas
Entrevistado 5	✓ Contaduría Pública ✓ Magister en Ciencias Económicas	✓ Contabilidad Financiera ✓ Contabilidad de Costos
Entrevistado 6	✓ Contaduría Pública	✓ Contabilidad Financiera ✓ Investigación formativa
Entrevistado 7	✓ Contaduría Pública ✓ Especialización en Tributaria	✓ Gestión tributaria internacional

Fuente: Elaboración propia.

Análisis de los resultados.

El procedimiento que se utilizó para evidenciar si los docentes han implementado la ética en las asignaturas que imparten y como ha sido su proceso de formación para con los estudiantes, fue a través de entrevistas (ver anexo 1). Tras finalizar el proceso de entrevistas a los profesores de las diferentes áreas del plan de estudio de la carrera de Contaduría Pública, se empezó a analizar los resultados arrojados por las entrevistas donde se pueden observar diferentes puntos de vista. Las variables consideradas son: el perfil profesional de los profesores, el perfil normativo del profesional en contaduría, concepto de ética, la importancia de la formación en ética en el área de enseñanza de cada profesor, metodologías de enseñanza y la percepción de los estudiantes.

De acuerdo con el perfil normativo que el PEP espera por parte de los egresados de la universidad, es que sean personas amables, integrales, éticas, capaces de solucionar las diferentes dificultades que puedan presentarse en su vida profesional, que sean conscientes de la responsabilidad ética y social que tienen para con el mundo, atentos a colaborar y coadyuvar y, por último, pero no menos importante, debe resaltar su excelencia humana y académica.

Pregunta 1. ¿Considera usted importante la comprensión y el conocimiento de una formación ética en su área de enseñanza?

En todo caso de los entrevistados coinciden en que la ética es fundamental para la enseñanza y para la formación de los estudiantes, ya que la profesión lo exige porque el profesional tiene la responsabilidad de dar fe pública de los actos que desempeña y de las actuaciones que certifican con su firma profesional según el marco normativo de la profesión contable. Así que un comportamiento ético, socialmente responsable, da cuenta de una formación profesional que entiende la implicación legal y social, siendo muy necesaria. Haciendo así énfasis en lo que se proyecta en el PEI el cual busca promover la adquisición de valores y principios éticos en los estudiantes y que estos sean conscientes de su responsabilidad social. Por lo que todos los entrevistados afirman que si es importante esa comprensión y conocimiento de una formación ética en sus áreas de enseñanza.

Pregunta 2. ¿Considera que es importante esa misma comprensión y conocimiento, pero de la formación ética profesional en su área fundamental?

Todos los entrevistados relacionaron la palabra ética con ética profesional, así que se les aclaró que eran dos conceptos diferentes. En el caso de los entrevistados 1 y 4, estos asumen que las asignaturas y las lecturas sobre ética no garantizan un comportamiento ético y responsable

por parte de los profesionales, afirman que la ética viene desde la casa, ya que hace parte de los principios y valores que desde ahí se inculcan, por lo que no es algo que se espere por parte de la universidad, puesto que esta se encarga más que todo en dar una visión o una introducción de cómo debe ser el comportamiento ético-profesional en el ejercicio de su profesión. De acuerdo con el entrevistado 6, resalta que aparte de los aspectos mencionados anteriormente, los profesores también se tendrían que plantear preguntas sobre cómo enseñar ética a los estudiantes y ponerlos en una situación de reflexión, pues un profesional que hace caso omiso sin reflexionar es peligroso para la sociedad, sobre todo cuando se tiene la idea de que el código de ética lo resuelve todo, por lo que es pertinente la formación en ética a partir de la reflexión por parte de los estudiantes.

Pregunta 3. ¿Cómo o qué estrategias utiliza, en sus asignaturas, para articular esos contenidos con el proyecto educativo ignaciano?

Para el caso de las estrategias utilizadas en las asignaturas de los docentes para articular sus contenidos con el PEI algunos aspectos evidentes es que una de las prácticas o estrategias en relación con el proyecto educativo del programa más utilizado por los entrevistados es la repetición, el trabajo colaborativo entre estudiantes y la reflexión. Según San Ignacio de Loyola, la repetición es importante en la formación estudiantil, ya que se aprende por acumulación, por lo que entre más se le repita y se le explique al estudiante su aprendizaje será mayor. El entrevistado 7 menciona que no solo es el profesor quien debe impartir estas prácticas, sino que se espera que los estudiantes sepan del papel que deben de jugar como agente de su propia formación académica, responsables de la identidad institucional, cuyos conocimientos son tener un comportamiento ético en todos los ámbitos de la vida.

En el caso del entrevistado 5 el cual tiene un punto de vista diferente al de los demás entrevistados, menciona, que no había pensado mucho en la relación del proyecto educativo con las estrategias debido a que el perfil del contador Javeriano es más gerencial, por lo que, en una asignatura de costos, por ejemplo, eso se traducía o lo entendían no enseñando la contabilización con profundidad, sino más en la estrategia de los costos, lo que permite los costos a nivel estratégico.

Pregunta 8. ¿Conoce usted algún egresado de la Universidad que haya estado implicado en alguna falta al código de ética?

Para este caso, ninguno de los profesores conoce o ha tenido cercanía con algún egresado de la Universidad que haya estado implicado en alguna falta al código de ética y que haya sido demostrado legalmente que, si incurrió a esa falta, pero algunos profesores sí reconocen que han tenido estudiantes con reportes de fraude o estudiantes que se copian, lo cual indica un mal indicio para el futuro de estos egresados. O también de otros profesionales de los cuales ha habido rumores de los que no se tiene ninguna prueba, pero se dice que han cometido fraudes.

Pregunta 9. ¿Cuál es la percepción que usted tiene acerca de la conducta ética de los estudiantes y egresados del programa contaduría?

Al preguntar la percepción de los profesores sobre la conducta ética de los estudiantes y egresados del programa de Contaduría, todos respondieron que es muy buena y, su formación académica es muy destacable cuando se enfrentan al entorno laboral, siendo los Contadores de la universidad reconocidos por su formación técnica profesional y por su solidez ética.

Pregunta 10. ¿Cuál es su percepción en general acerca de la formación ética en el programa de Contaduría Pública y de la universidad?

Aunque los entrevistados consideran el componente ético-profesional en sus asignaturas, este componente no está explícito en los syllabus de las áreas mencionadas en el capítulo 2, por lo que es necesario que los contenidos éticos sean claramente incorporados en los lineamientos de las asignaturas. Además, se requiere proporcionar una orientación específica al profesorado del departamento para que puedan articular de manera coherente la formación ética en todas las asignaturas básicas de la carrera. Dando así una mayor importancia a este componente y a la formación académica de los estudiantes.

Por ello, es importante que no solo se incluya contenidos éticos en las asignaturas, sino que, además, se espera que los docentes conozcan y se apropien más del programa que desarrollarán, teniendo claro el entendimiento y el concepto de la ética. Ya que, para el caso del entrevistado 7, este comenta que la Universidad se ha quedado capturada por las tendencias corporativas y en esas tendencias, solamente se preocupa por los indicadores, por la competencia y por aparecer en el ranking, dejando de un lado lo realmente importante.

En consonancia con lo anterior, al introducir temáticas éticas en los syllabus de las diferentes asignaturas del plan de estudio, estas deben dedicarse a impartir contenidos éticos y considerarlos en los temas específicos de cada asignatura. Para lograr esto, se requiere la guía de profesores expertos en el tema, como los profesores de filosofía, Siendo su presencia crucial para fortalecer las habilidades de los docentes de Contaduría Pública, enriquecer sus conocimientos y su formación ética.

Resultados de las encuestas a los estudiantes: análisis.

A partir de la encuesta realizada a los estudiantes de Contaduría Pública, se destacaron los rasgos característicos de los estudiantes que forman parte del programa, dando a conocer las opiniones de los estudiantes para así poder enriquecer nuestra comprensión. Teniendo en cuenta las respuestas por parte de los docentes que fueron entrevistados (ver anexo 1) algunos hacen referencia a que la educación sobre valores debería abarcar todos los niveles educativos. Esto implica que es responsabilidad de los hogares de cada una de las personas fomentar y preservar esta cuestión, así como integrarla en cada área de formación académica con el objetivo de formar profesionales íntegros, los cuales se verán expuestos a una sociedad llena de interés particular y corrupción. Pero que puedan aun así resistir y mantener su integridad.

Teniendo en cuenta la perspectiva de los mismos estudiantes y docentes de la universidad, a través de una encuesta se decidió indagar acerca de qué tan importante es para los estudiantes la ética en su formación como profesionales de la Contaduría Pública.

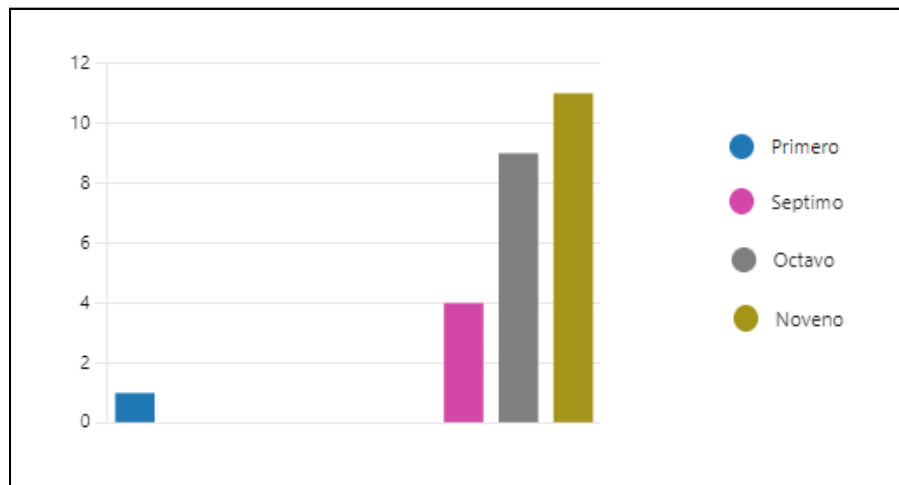
Los estudiantes que respondieron a la encuesta oscilan entre la edad de veinte (20) a treinta (30) años, se tuvieron en cuenta solamente estudiantes que se encuentran cursando sexto, séptimo, octavo y noveno semestre, ya que en esta etapa los estudiantes ya han recorrido una gran parte del plan de estudios de la carrera por lo que ya tienen un conocimiento global en torno al programa de Contaduría Pública y su formación ética.

Pregunta 1. ¿Actualmente que semestre está cursando? (Si esta realizando la doble titulación, coloque el semestre que está cursando en su carrera de Contaduría Pública).

Actualmente, la gran mayoría de los estudiantes que respondieron la encuesta se encuentran entre octavo y noveno semestre, hubo una persona de primer semestre que respondió

a la encuesta, pero se descartó. Cabe mencionar, que ninguno de los estudiantes está haciendo doble titulación. Además, los estudiantes que respondieron a la encuesta ya han recorrido en su mayor totalidad el plan de estudio, por lo que su conocimiento en torno al programa y la formación en ética que se imparte en las asignaturas es mayor.

FIGURA 1. Semestre que están cursando los estudiantes

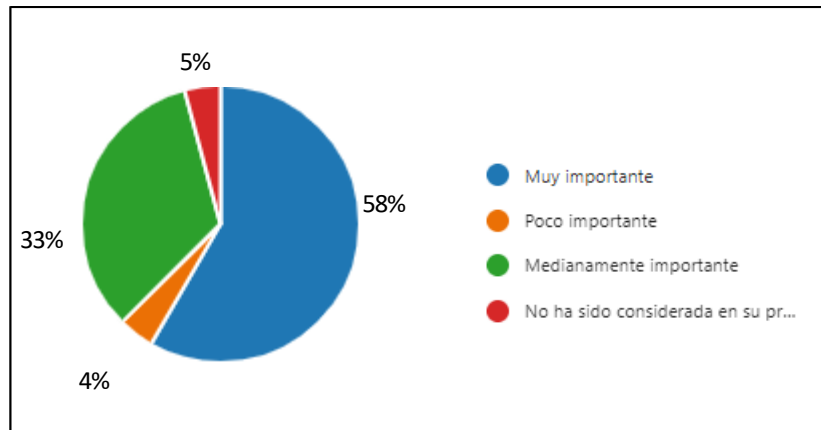


Fuente: Elaborado por forms con base en los resultados de la encuesta.

Pregunta 4. ¿Considera que su formación ética en su condición de estudiante ha sido muy importante, poco importante, medianamente importante o no ha sido considerada en su proceso de formación?

Por otro lado, en cuanto a la percepción de los estudiantes de la PUJ, se les consultó si consideran que su formación en ética ha sido importante o no, por lo que el cincuenta y ocho por ciento (58%) de los estudiantes respondieron que su formación en ética ha sido muy importante, mientras que el treinta y tres por ciento (33%) están de acuerdo con que esta formación ha sido medianamente importante.

FIGURA 2. Formación ética de los estudiantes



Fuente: Elaborado por forms con base en los resultados de la encuesta.

Pregunta 5. Al escuchar la palabra ética ¿Qué se le viene a la mente?

La ética tiene diferentes significados, por lo que cada persona al escuchar la palabra “ética” se le viene algo diferente a la mente, en este caso la gran mayoría de los estudiantes coincidieron con la palabra responsabilidad social, la cual de acuerdo al contexto tiene que ver con el compromiso que se tiene de ser ético no solamente con uno, sino con la sociedad, también resaltaron otros conceptos como valores, honestidad, integridad. Mientras que otras personas relacionaron la ética con palabras como corrupción y malas intenciones.

FIGURA 3. Significado de la palabra ética para los estudiantes

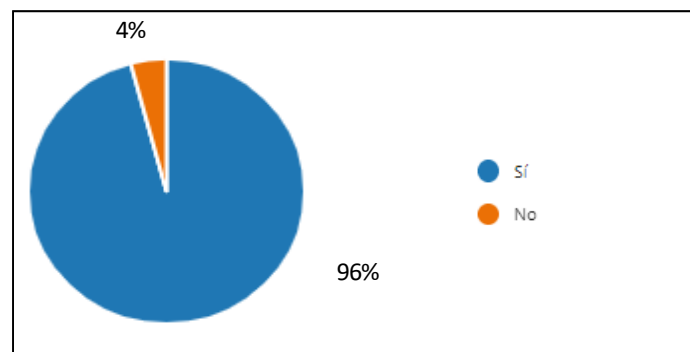


Fuente: Elaborado por forms con base en los resultados de la encuesta.

Pregunta 6. Durante su proceso como estudiante de Contaduría Pública ¿considera que la educación ético-profesional recibida hasta ahora le ha permitido desarrollar una preocupación por el impacto y la responsabilidad social que tiene la carrera?

Por otro lado, en cuanto a la magnitud del impacto y la responsabilidad social que tiene la carrera, el noventa y seis por ciento (96%) de los estudiantes considera que su formación académica ético-profesional le ha permitido desarrollar estas competencias, mientras que el cuatro por ciento (4%) consideran que no.

FIGURA 4. Impacto y responsabilidad social que tiene la carrera



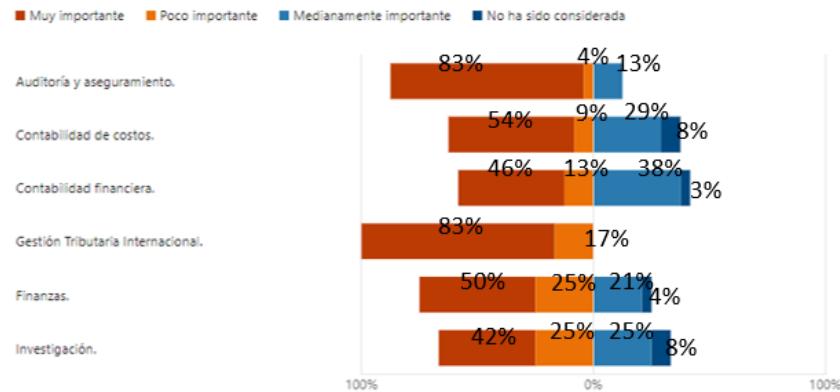
Fuente: Elaborado por forms con base en los resultados de la encuesta.

Pregunta 7. ¿Qué importancia considera usted que le conceden algunos profesores a la cuestión de la ética profesional en las diferentes asignaturas?

El ochenta y tres por ciento (83%) de los estudiantes consideran que la importancia que le conceden los profesores a la cuestión ética en asignaturas como auditoría y aseguramiento y Gestión tributaria internacional son muy importantes. Cabe mencionar que son áreas profesionales en donde la ética juega un papel muy importante y va de la mano con la credibilidad, la eficacia y el alcance de un profesional de la contaduría. Por otro lado, el treinta y ocho por ciento (38%) y el veintinueve por ciento (29%) de los estudiantes consideran que en

asignaturas como contabilidad en costos y financiera la importancia que le dan los profesores a la cuestión ética es medianamente importante, lo cual es razonable porque son asignaturas que contienen mayor proporción de contenido técnico.

FIGURA 5. Importancia que le conceden los docentes a la ética profesional



Fuente: Elaborado por forms con base en los resultados de la encuesta.

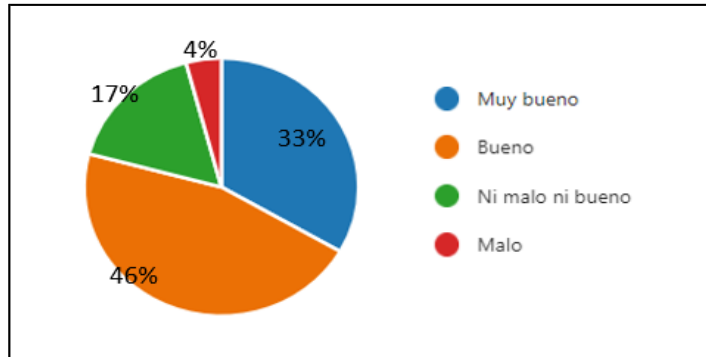
Pregunta 8. ¿Qué tanto cree usted que la carrera de Contaduría Pública le ha aportado en saberes éticos a lo largo de su formación como estudiante y/o egresado?

Ejemplo: Que tanto se habla de la ética profesional en las asignaturas, si la universidad se ha encargado de que usted tenga claro lo que se debe o no hacer en el ejercicio de su profesión y a su vez si usted lo tiene claro.

Es importante saber si los estudiantes consideran que la carrera le ha aportado en su formación académica saberes éticos que coadyuven en el momento de poner en ejercicio su profesión. El cuarenta y seis por ciento (46%) y el treinta y tres por ciento (33%) está de acuerdo con que ese aporte ha sido bueno y muy bueno. Mientras que el diecisiete por ciento (17%) y el cuatro por ciento (4%) consideran que ese aporte no ha sido ni malo ni bueno y también que ha sido malo. Como podemos analizar es mayor el porcentaje de aceptación por parte de los

estudiantes que coinciden con que la carrera si les ha aportado conocimientos éticos en su formación.

FIGURA 6. Aportes éticos en la formación académica de los estudiantes

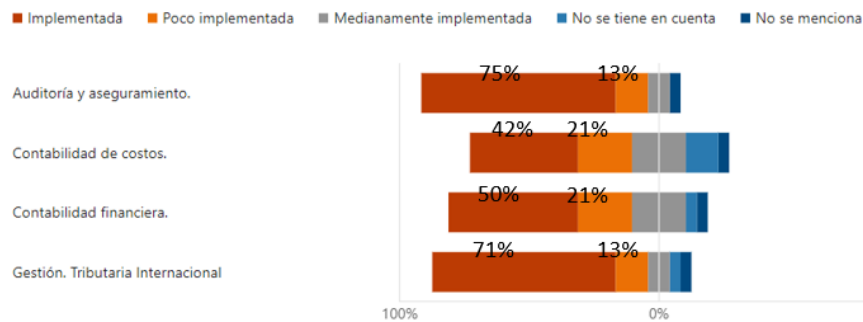


Fuente: Elaborado por forms con base en los resultados de la encuesta.

Pregunta 9. Qué tanto considera que se implementaron aspectos éticos en las siguientes áreas:

En las asignaturas que los estudiantes consideran que más se implementó aspectos éticos ordenados de mayor a menor son auditoria y aseguramiento, gestión tributaria internacional, contabilidad financiera y, por último, contabilidad en costos, mientras que las asignaturas en las que más coinciden con que la ética es poco implementada y medianamente implementada es en contabilidad de costos y financiera.

FIGURA 7. Aspectos éticos en las diferentes áreas



Fuente: Elaborado por forms con base en los resultados de la encuesta.

Revisión de resultados de entrevistas a los docentes y la encuesta a los estudiantes.

Al hacer referencia a la ética en las asignaturas de la carrera, es posible afirmar que es relevante la implementación de la misma, en particular porque los estudiantes de Contaduría Pública al egresar al ámbito profesional, la ética va a estar relacionada con cada una de las prácticas y decisiones que exija el ejercicio de su profesión. Con base en ello se pudo observar que el cincuenta y ocho por ciento (58%) de los estudiantes consideran que se la ha dado un aspecto muy importante a la ética la cual es esencial para las funciones que desarrolla el Contador Público.

Asimismo, hay un treinta y tres por ciento (33%) de los estudiantes que afirman que esta ética ha sido medianamente considerada y el nueve por ciento (9%) considera que ha sido poco importante, o inclusive esta no ha sido considerada. Lo anterior supone que un poco más de la mitad de los estudiantes afirman que la ética si se ha considerado, mientras que la otra parte, se puede decir que consideran que la ética no es abordada de manera clara y precisa en algunas asignaturas que hacen parte del núcleo fundamental del programa de contaduría. Con relación a las respuestas por parte de los docentes que fueron entrevistados, estos afirman que el componente ético no está explícitamente en las asignaturas que ellos imparten, pero en su gran mayoría de clases le brindan un aspecto importante al tema entorno a la ética, por lo que pueda ser esta la razón por la cual algunos estudiantes si noten ese componente ético en las asignaturas, debido a que hay docentes que si le brindan esa importancia a la ética en la formación académica de los estudiantes mientras que otros no.

Como se pudo observar en el capítulo dos, en la descripción de los syllabus de las asignaturas, en ninguna de ellas existe un componente u objetivo que esté enfocado directamente a la ética profesional de los estudiantes, en donde de acuerdo con los entrevistados, estos mismos

afirmaban que este componente ético no estaba de manera explícita en los contenidos de las asignaturas que impartían, sino que eran ellos mismos los que trataban de relacionar la ética con lo visto en la materia, y en su mayoría, hacer reflexionar a los estudiantes en torno a este tema.

Lo anterior se podría indicar como una de las razones por las cuales algunos estudiantes consideran que el componente ético ha sido medianamente importante, o inclusive no considerado en la formación académica que ha recibido. Esto podría llevar a que los estudiantes dejen de considerar importante la ética en su proceso de formación académica, lo que desencadenaría que el estudiante se limite y no exija que se le brinde esa formación acorde con el PEI de la universidad y con la esencia propia del profesional tal como se describió en el Capítulo 1. Visto de este modo, se identificó un porcentaje considerable de estudiantes que mencionaban que en asignaturas como auditoría, contabilidad financiera, costos y gestión tributaria internacional no se implementaron o se implementó medianamente componentes éticos los cuales son útiles para la toma de decisiones.

En relación con lo considerado en el Capítulo 1, se menciona que la ética en el PEI y PEP respecto a la enseñanza en ética debe ir acompañada de programas prácticos para el crecimiento personal de los docentes y de los estudiantes. Así, el Contador Público debe saber diseñar, administrar y evaluar los sistemas de información contable, liderar procesos, participar en el proceso de la toma de decisiones, auditar y asegurar la calidad de la información contable que ofrece y propone soluciones a los distintos problemas que plantea su profesión. Sin embargo, es relevante dejar indicado el siguiente interrogante: ¿en dónde queda realmente el componente ético y su importancia en la formación académica de los estudiantes?

De acuerdo con los docentes entrevistados, y en consonancia con lo planteado en el Capítulo 2, en las asignaturas del núcleo fundamental de la carrera no se menciona la ética como

parte de los objetivos, tema o estrategia pedagógica en relación con el PEI de la universidad Javeriana de Cali. Pero como los entrevistados comentaban, a pesar de que la ética no se tenía como un componente importante, ni se mencionaba en los objetivos de los syllabus de sus asignaturas, cada uno de ellos tratan de articular sus contenidos con la ética, buscando así que los estudiantes pudieran reflexionar con respecto a esta.

En conclusión, los docentes entrevistados constatan la importancia de la formación en ética de los estudiantes, revelando que si se le debe dar una mayor importancia y compromiso a la enseñanza de esos valores. Aunque el componente ético no está de manera explícita en los syllabus de las asignaturas que imparten los docentes entrevistados, estos les brindan a los estudiantes las herramientas necesarias para enfrentar dilemas éticos en su vida profesional. Por lo que de acuerdo con el PEI y el PEP, y a pesar de que no es clara la integración del componente ético de las asignaturas del plan de estudio, los docentes tratan de alinear los conocimientos que imparten a los estudiantes con los proyectos educativos buscando siempre formar estudiantes integrales, no solo académicamente sino también con un gran valor en su desarrollo ético y humano.

La universidad vela por el fortalecimiento de la ética, en particular por su impacto significativo en los estudiantes y en la sociedad en general. Los estudiantes al graduarse deben estar preparados para enfrentar los desafíos éticos del mundo laboral, tomando decisiones fundamentales y responsables que promueven la transparencia y el bienestar de las organizaciones y la sociedad. Asimismo, a medida que los estudiantes se involucren con el ámbito laboral, estos se irán convirtiendo en agentes de cambio contribuyendo al desarrollo sostenible de las organizaciones y la comunidad y a su vez promoviendo la ética y la responsabilidad en sus vidas profesionales.

Conclusiones provisionales

Desde el punto de vista de los docentes del programa de Contaduría Pública, estos afirman que en sus asignaturas la ética toma un papel muy importante en la formación académica de los estudiantes. En este sentido, le conceden importancia a la integridad, la responsabilidad y el comportamiento ético que debe tener cada profesional. En cuanto a la percepción de los estudiantes, hay una gran variedad de opiniones. De acuerdo con sus respuestas a la encuesta realizada, quienes consideran que la ética es importante en su formación académica pueden tener una comprensión sólida de la ética y, a su vez, estar comprometidos con altos estándares éticos para su vida profesional. Lo anterior se diferencia de quienes conciben la ética solo como un requisito necesario en su formación, pero no tan importante como la adquisición de habilidades técnicas y contables.

También se consultó con algunos profesores que conocen el PEP, si estos implementan estas prácticas al impartir sus asignaturas y si tienen en cuenta el aspecto ético-profesional y como es implementado y si los estudiantes consideran que se está considerando en su formación académica. Por lo que es importante identificar si lo expresado en el PEP respecto a la ética de los profesionales, el perfil normativo que estos deben de tener y la intención o el objetivo de la carrera, está siendo transmitido por cada uno de los docentes y si está siendo percibido por los estudiantes. Para ello se dará paso a las entrevistas y encuestas realizadas.

En general, la ética en la carrera de Contaduría pública es un tema vital tanto para los docentes como para los estudiantes. Los docentes suelen enfatizar su importancia a través de las asignaturas que imparten y los estudiantes, a medida que avanzan en su formación académica, deben empezar a comprender y aplicar aquellos principios éticos adquiridos en su vida profesional. Por lo que, al final, se podría considerar que el componente ético juega un papel

importante en la formación académica de los estudiantes, por lo que debe ser tenido en cuenta en todas las asignaturas del plan de estudio. No obstante, este tener en cuenta exige una mayor profundidad, es decir, una manera más explícita en los componentes de las diferentes asignaturas del plan de estudio. En efecto, la ética es un factor fundamental para el proceso de toma de decisiones, por lo que el desarrollo del componente ético debería estar articulado a todas las asignaturas; garantizando para los estudiantes contar con herramientas que les permita, desde el enfoque de cada asignatura, actuar éticamente según las exigencias de su ejercicio profesional.

CONCLUSIONES

El objetivo institucional de la universidad va enfocado a que los estudiantes no solamente deben de tener una formación basada en el ejercicio de su profesión, sino que, además, estos deben de adquirir una formación integral, en donde los estudiantes sean conscientes de sus fortalezas, convirtiéndose en personas autónomas que reconozcan la importancia de la ética.

Teniendo en cuenta que la universidad considera que los estudiantes deben saber cómo comportarse ante la sociedad, toda vez que estos han adquirido unas bases éticas que, en el caso del ámbito universitario, solo se trataría de fortalecer en el proceso de su formación académica. Teniendo en cuenta lo anterior, es importante que el programa de Contaduría Pública abarque de manera más amplia la formación en ética, a partir de una reestructuración del plan de estudio que permita que los estudiantes tengan un mayor y constante acercamiento a la ética profesional a lo largo del desarrollo de toda su carrera, lo que le permitirá adquirir de forma consciente la responsabilidad social que la profesión exige para, de esta manera, poder contribuir a la sociedad en la construcción de confianza y fe pública.

De esta manera, la ética toma un papel fundamental en la toma de decisiones y en la conducta de los estudiantes. Por ello, es clave discutir el modo en que será desarrollada la ética profesional en el plan de estudios de la carrera de Contaduría Pública en la Universidad Javeriana, y sus consecuencias en la formación integral de los futuros contadores y la calidad de los servicios que brindarán a la sociedad. En efecto, es importante abrir nuevos caminos los cuales traigan consigo estrategias y practicas innovadoras que puedan implementarse en las asignaturas acerca de la enseñanza en ética, donde se tenga en claro las raíces de la profesión, y la importancia social que esta tiene.

El estudiante debe de formarse en un ambiente ético y nadie duda de que los docentes estén capacitados para dar el ejemplo, pero no basta con que estos sean un reflejo de un buen profesional en el momento en que estos alumnos se vayan a enfrentar a la realidad. La ética debe de ser enseñada no solo para que los estudiantes conozcan de principios o conductas éticas o antiéticas, sino también con el fin de conseguir un cambio propicio en los estudiantes para que la sociedad a la que se presta el servicio se vea favorecida. Este enfoque ético no se encuentra claramente establecido en el PEP, pero sí tiene en cuenta la importancia de prepararlos para las exigencias de las organizaciones con las que se involucre profesionalmente. De acuerdo con el PEP, los estudiantes egresan preparados para su ejercicio profesional, pero esto reclama propiciar un ambiente ético en el que el estudiante se vaya forjando mediante su formación. Por lo que es indispensable que la enseñanza ética tenga una línea de enseñanza más larga durante su periodo de formación.

Los estudiantes de Contaduría Pública, en su formación académica, suelen verse sumergidos en la angustia de poder alcanzar un buen desempeño por asignatura, por lo que todo su esfuerzo lo dedican a alimentar ese conocimiento técnico y teórico que exige la profesión, dejando poco tiempo de dedicación a la formación en ética que tanto necesitan. Por lo que se necesita desarrollar, adicional a las competencias académicas, herramientas para tomar las mejores decisiones que garanticen la ética de un profesional que se pueda enfrentar a los desafíos de la sociedad.

De acuerdo con los objetivos se pudo identificar que sí es fundamental que se le conceda más importancia a la formación y a la enseñanza ética de los estudiantes del programa de Contaduría Pública. Esta enseñanza de la ética se debería ejecutar de una forma permanente mientras se esté en la institución, es decir, crear un espacio para la polémica de casos sobre la

ética, así como lo hay para los impuestos, las finanzas y la auditoría. Es importante incluir los factores ya antes mencionados referente a la conducta humana no deseada, ya que para modificar dicha conducta hay que reconocerla. Realizar estos cambios no es fácil, pero iniciar por reconocer que en la vida diaria y en las organizaciones se dan comportamientos antiéticos, es un punto de partida para empezar a pensar que se pueden cambiar y se deben cambiar. De acuerdo con el PEP y lo que han mencionado algunos maestros, la ética es un aspecto importante, o al menos así lo consideran, dicha ética está relacionada con la ética ignaciana, en donde la relación maestro y alumno toma un papel relevante poniendo en la vía de una formación integral del estudiante, intelectual, social, moral y religiosa. Pero a su vez, también respetando las creencias religiosas de cada uno.

Aunque la ética no se menciona específicamente en el programa educativo de la carrera, es importante que los estudiantes comprendan la importancia de tomar decisiones éticas en el contexto de la contabilidad. Esto implica, considerar aspectos como la equidad, la justicia y la responsabilidad social en la gestión de los recursos, toda vez que el contador es garante de la fe pública. Además, las estrategias pedagógicas utilizadas en las asignaturas pueden brindar oportunidades para reflexionar sobre cuestiones éticas. Por ejemplo, el análisis de casos prácticos puede plantear dilemas éticos relacionados con la asignación de costos o la toma de decisiones financieras. Asimismo, el fomento de la participación y el debate en el aula pueden permitir a los estudiantes discutir y analizar cuestiones éticas relacionadas con la profesión.

En resumen, aunque la ética no se mencione explícitamente en el programa educativo de la carrera, existen oportunidades para abordar cuestiones éticas, de manera implícita y explícita, a través de los temas y las estrategias pedagógicas utilizadas por cada uno de los docentes. Es importante que los estudiantes desarrollen una conciencia ética en su práctica profesional como

contadores públicos y comprendan la importancia de tomar decisiones financieras, éticas y responsables.

Es evidente que la ética toma un papel muy importante en la formación académica de los estudiantes de Contaduría Pública, siendo esta una posición unificada por parte de los docentes; coinciden en que el actuar ético profesional es una construcción que se va dando a partir de los temas expuestos en clases. Los docentes afirman que respecto al componente ético en sus asignaturas manejan una visión formativa y utilizan herramientas que ayuden a implementar la ética en sus asignaturas; esto va de la mano con el PEP y el PEI. Aun así, los syllabus de las asignaturas no reflejan de manera explícita este aspecto en sus contenidos y/o estrategias pedagógicas.

Por último, este trabajo permite concluir que el componente ético juega un papel importante en la formación académica de los estudiantes, por lo que debe ser tenido en cuenta en todas las asignaturas del plan de estudio. Esto exige una mayor profundidad, es decir, que se lo pueda observar de manera explícita en los componentes de las diferentes asignaturas del plan de estudio. Lo anterior es un factor fundamental para el proceso de toma de decisiones esencial al juicio profesional, por lo que el componente ético debería de estar arraigado a todas las asignaturas brindando para así garantizar un actuar éticamente, tanto como estudiantes como profesionales de la contaduría pública.

BIBLIOGRAFÍA

Acuerdo No. 0066 (1992, 22 de abril). *Consejo Directivo Universitario (Proyecto educativo de la universidad Javeriana)*. Recuperado de:

<https://www.javeriana.edu.co/web/institucional/documentos-acreditaciones>

Acuña, E., Coronel, J. & Lascano, I. (2018). *Los contadores públicos: ¿Un obstáculo para la corrupción?* XL Simposio Nacional de Profesores de Práctica Profesional. Recuperado de: [https://www.economicas.uba.ar/wp-](https://www.economicas.uba.ar/wp-content/uploads/2018/12/SP40_A2_ACUNIA_CORONEL_LASCANO_contadores_obstaculo_corrupcion.pdf.pdf)

[content/uploads/2018/12/SP40_A2_ACUNIA_CORONEL_LASCANO_contadores_obstaculo_corrupcion.pdf.pdf](https://www.economicas.uba.ar/wp-content/uploads/2018/12/SP40_A2_ACUNIA_CORONEL_LASCANO_contadores_obstaculo_corrupcion.pdf.pdf)

Amado, M. & Ariza, E. (2019). *La crisis de la ética de los contadores bajo gobiernos corruptos*. Revista Colombiana De Contabilidad - ASFACOP, 7(14), 183-196. Recuperado de:

<https://ojs.asfacop.org.co/index.php/asfacop/article/view/159>

Aristóteles (1994). *Ética Nicomáquea* (ed. bilingüe griego-español, traducción de J. Marías y M. Araujo). Madrid: Centro de estudios constitucionales. Recuperado de:

https://www.uaeh.edu.mx/investigacion/icea/LI_SisInfoFin/Demet_Polo/importanciavalores.pdf

Beauchamp, T. & Childress, J. (2001). *Principles of biomedical ethics*. (5a. ed.). Nueva York: Oxford University Press. Recuperado de:

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_nlinks&ref=6107554&pid=S1607-4041201500010000700002&lng=es

Bermejo, F. (2002). *La ética del trabajo social*. Bilbao, España: Desclée De Brouwer.

Recuperado de:

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_nlinks&ref=6107556&pid=S1607-4041201500010000700003&lng=es

Bernal, D. (2019). *Ética profesional en contabilidad: ¿Por qué es importante y cuáles son los principios?* Blog Nubox. Recuperado de: <https://blog.nubox.com/contadores/la-%C3%A9tica-en-contabilidad>

Bolaños, E., Pinzón, N. & Preciado, D. (2018). *Comportamiento ético del contador público en Colombia*. Universidad cooperativa de Colombia Sede Cali. Recuperado de: https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/6908/1/2018_comportamiento_etico_contador.pdf

Brijaldo, M. & Pérez, E. (2017). *La ética y responsabilidad social del contador público como aporte a la construcción de una mejor sociedad*. Recuperado de: https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1700&context=contaduria_publica

Cárdenas, V. & Hernández, DK (2015). *La formación ética en el programa de Ciencias Contables de la Pontificia Universidad Javeriana*. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/10554/36258>.

Cañas Vallejo, S. Y., Castaño Pérez, V. Y., & Tamayo Ramírez, H. A. (2017). *El contador público y su proceso de formación ética y social*. *Revista Visión Contable*, (9), 97–106.

Recuperado de:

<https://publicaciones.unaula.edu.co/index.php/VisionContable/article/view/357>

Comisión de Valoración de la actividad Docente. (2010). ELEMENTOS DE NUESTRA DOCENCIA. *Características de la Docencia Universitaria en la Pontificia Universidad Javeriana Colombia*. Centro para la Enseñanza y el Aprendizaje (CEA) Seccional Cali.

Recuperado de: https://www.javerianacali.edu.co/sites/default/files/2021-09/Elementos%20de%20Nuestra%20Docencia%20PUJ-Diagramado_0.pdf

Connock y Johns (1995). *Una perspectiva finisecular de la ética*. Editorial Santillanas. Madrid-España. Recuperado de:

<https://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/handle/10893/13144/0593756.pdf?sequence=1>

Escámez, J. y Morales, S. (2007). *Competencias para la convivencia en una sociedad plural*.

Revista Miscelánea Comillas. Revista de Ciencias Humanas y Sociales. Vol. 65 Núm. 126 (2007): Enero-junio (2007). Recuperado de:

<https://revistas.comillas.edu/index.php/miscelaneacomillas/article/view/7321>

Estefan Upegui, D. A. (1987). *Ética Profesional, Recurso Indispensable para Cambiar a Colombia*. Revista de la Universidad de La Salle, (14), 71-73. Recuperado de:

<https://ciencia.lasalle.edu.co/ruls/vol7/iss14/12/>

Ética y Moral. En: Significados.com. Consultado: 16 de agosto de 2022, 05:20 pm. Recuperado de: <https://www.significados.com/etica-y-moral/>

Segundo, J. (2018). *Ética*. De: Argentina. Para: Enciclopedia Humanidades. Última edición: 12 mayo, 2023. Consultado: 20 junio, 2023. Recuperado de: <https://humanidades.com/etica/>

Gantiva Castañeda, Cristian Steven, & Isaac Roque, Daniel. (2020). *Ética contable: equilibrio entre responsabilidad social y transparencia. Una visión en el contexto colombiano*.

Cofin Habana, 14(2), e03. Epub 01 de noviembre de 2020. Recuperado de:

http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2073-60612020000200003&lng=es&tlng=es

García López, R., Sales Ciges, A., Moliner García, O., & Ferrández Barrueco, R. (2009). *La formación ética profesional desde la perspectiva del profesorado universitario*. Teoría

De La Educación. Revista Interuniversitaria, 21(1). Recuperado de:

<https://doi.org/10.14201/3166>

Gómez Quiroz, J., Pérez Ospina, L. P., y Villa Zuluaga, A. (2019). *Ética profesional del Contador Público: Una reflexión desde la formación y el entorno organizacional*. *Ágora*,

7(8), 71–80. Recuperado de: <https://ojs.tdea.edu.co/index.php/agora/article/view/609>

Guisán, Esperanza. (1995). *Introducción a la ética*. Ed. Cátedra. Madrid. Consejo Internacional

de la Educación SJ (ICAJE). Recuperado de: <https://mariadario.blog/esperanza-guisan-introduccion-a-la-etica-pdf/>

Hernández-Gil, C., Losada-Rodríguez, N. A., & Orozco-Calderón, D. (2019). *La influencia de la contabilidad creativa en la ética profesional del contador público*. Revista De

Investigación, Desarrollo E Innovación, 10(1), 53–65. Recuperado de:

<https://doi.org/10.19053/20278306.v10.n1.2019.10011>

Kolvenbach, P.H. y Hurtado S.A (Ed.). (2015). *Rasgos de nuestra identidad: características educativas e Intencionalidades Formativas Institucionales de la Pontificia Universidad Javeriana Cali*. Recuperado de: https://www.javerianacali.edu.co/sites/default/files/2021-09/Rasgos_de_nuestra_identidad.pdf

Kolvenbach, P. (1993). *La pedagogía ignaciana: un planteamiento practico*. Prepósito General. Recuperado de: <https://eduignaciana.tripod.com/docum/ppi-sp.pdf>

Ley 43 de 1990 Congreso de la República - Colombia. (s.f.). Recuperado de:

www.redjurista.com.

https://www.redjurista.com/Documents/ley_43_de_1990_congreso_de_la_republica.aspx#

López, O. (2011). *La revisoría fiscal y la corrupción en Colombia*. Contaduría Universidad de Antioquia, 58-59, 185-195. Recuperado de:

https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/4873/1/L%C3%B3pezO_2011_Revisor%C3%ADaFiscalCorrupci%C3%B3nColombia.pdf

Menéndez, A. (1965). *Ética profesional*. Herrero Hermanos,Sucs.,S.A.Editores; 10a edición (1 enero 1988). Recuperado de: <https://books.google.com.co/books?id=6dinPAAACAAJ>

Olaya, M., & Ortíz , O. (2020). *El dilema de la ética del revisor fiscal que actúa bajo contrato laboral: El caso colombiano*. Cuadernos De Contabilidad, 21, 1–10. Recuperado de: <https://doi.org/10.11144/Javeriana.cc21.derf>

Pierantoni, Claudio. (2006). *FELICIDAD Y VERDAD EN SAN AGUSTÍN Y TARKOWSKY*.

Teología y vida, 47(2-3), 219-242. Recuperado de: <https://dx.doi.org/10.4067/S0049-34492006000200006>

Programa Regulación Contable 2018-2.docx - 1. *DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA*

Nombre de la Asignatura: Regulación Contable Códigos Equivalentes: | Course Hero.

(2019, 5 agosto). Recuperado de: <https://www.coursehero.com/file/44384067/Programa-Regulaci%C3%B3n-Contable-2018-2docx/?cv=1>

Ramos, Adrián (1996). *El Ethos y la Moral*. Ed. Santillana, Madrid – España, Citado por Cañas,

Eduviges (1998). *Una Aproximación a la Perspectiva teórico – conceptual de la ética*.

Recuperado de:

<https://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/handle/10893/13144/0593756.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Rodríguez, L. S., & Montaña Rodríguez, S. J. *Hasta donde son culpables los profesionales de la contaduría por faltas a la ética*". Bogotá (2019, pp. 1-24). Recuperado de:

<https://repository.ucc.edu.co/items/72853a69-4d2b-48ac-8a99-9861cb3ca6e3>

Ruiz R, Juan P; Higuera T, Angie T. (2017). *Principales factores que influyen en la violación de la ética y la fe pública en los contadores públicos*. [Tesis de pregrado, Universidad de

Cundinamarca]. Archivo Digital. Recuperado de:

<https://es.scribd.com/document/381886976/Resumen-Analitico-Especializado-Monografia-y-Co-Investigacion-1>

Ruíz Urquijo, J. C., & Ariza Ruiz, E. D. (2019). *Enseñanza de la ética profesional en Contaduría Pública. Análisis de 15 syllabus en Colombia*. Revista Boletín Redipe, 8(4), 106–118. Recuperado de: <https://doi.org/10.36260/rbr.v8i4.732>

Sebastián, J. (2004). *La Ética del Contador Público*. Sofia filia. (s.f.). filosofía. Recuperado de: http://www.filosofia.net/materiales/sofiafilia/eec/eec_26.htm

Torralba, J. (2011). *La teoría kantiana de la acción. De la noción de máxima como regla autoimpuesta a la descripción de la acción*. Tópicos, Revista de Filosofía, núm. 41. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/3230/323027321002.pdf>

Vicent, J. & Duminuco, S.J. (1993). *Pedagogía Ignaciana. Un planteamiento práctico*. Recuperado de: <http://www.flacsi.net/wp-content/uploads/2016/12/Compan%CC%83i%CC%81a-de-Jesu%CC%81s-1993-Pedagogi%CC%81a-Ignaciana-Planteamiento-Pra%CC%81ctico.pdf>

ANEXO A. Entrevistas a los docentes

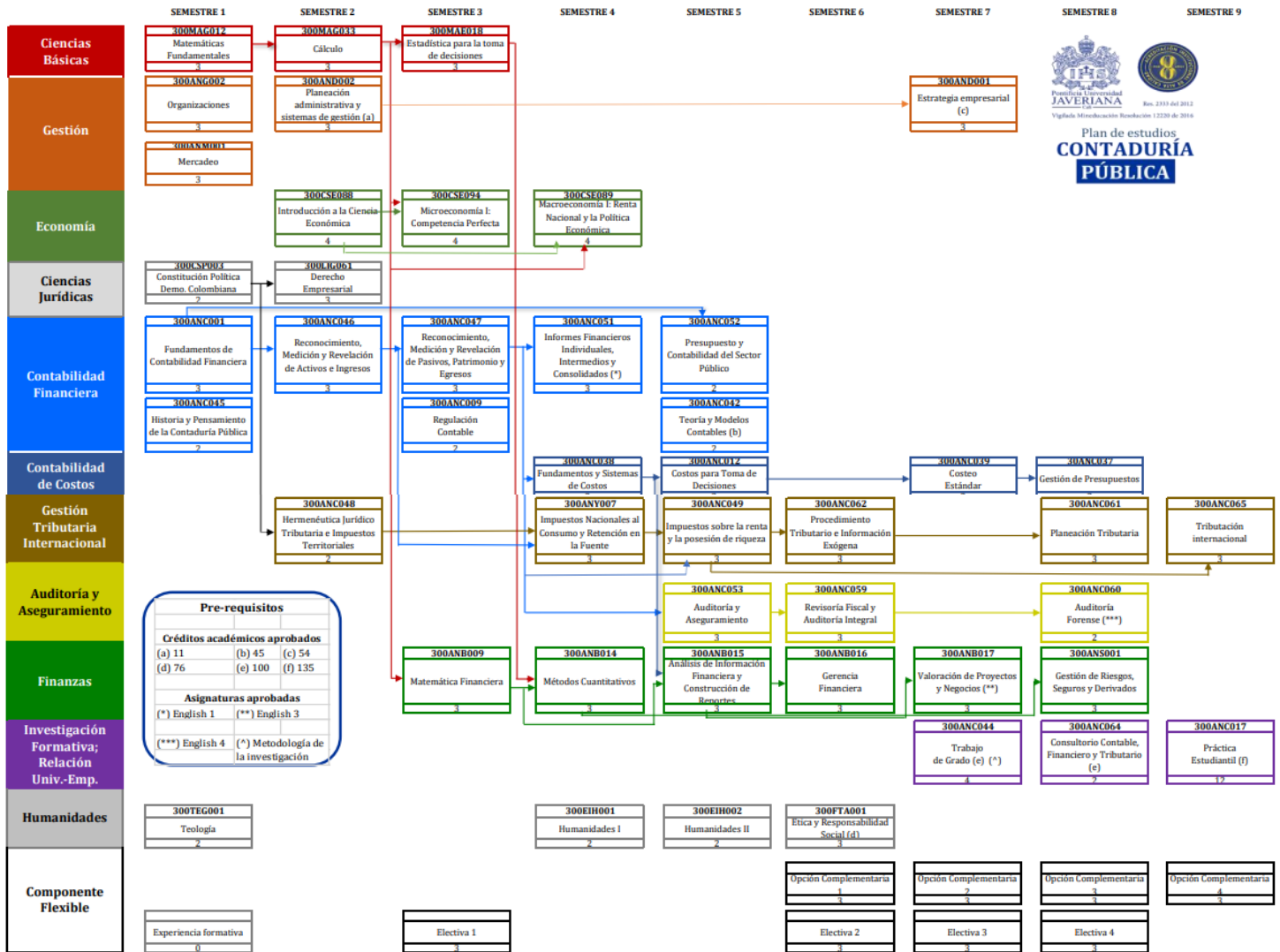
	¿Tiene conocimiento sobre conductas que hayan sido reprochables a profesionales?	¿Conoce usted algún egresado de la Universidad que haya estado implicado en alguna falta al código de ética?
ESTUDIANTE 1	<p>A cada rato estoy haciendo la revisión de la información de la junta central de contadores que se encarga no solamente de la parte de licenciamiento o sea de entregar la tarjeta profesional, sino también en donde te pueden denunciar si cometes una irregularidad cualquiera; cualquier contador público, cualquier otra persona, un empresario, puede decir, mire es que este contador público me defraudó, este contador público no cumplió con la información, este contador público me retuvo la información de la empresa, porque no tuve con qué pagarle los honorarios y me hizo pagar multas con la Dian.</p>	<p>No. En mi experiencia, nuestros estudiantes, incluso desde que son estudiantes y están haciendo su práctica estudiantil, se reitera mucho ese componente humano que tiene el estudiante javeriano, que es una buena persona, que es un profesional comprometido, que es un estudiante que de verdad cuenta con este compromiso por el servicio, que está atento a colaborar, a coadyuvar. Nosotros salimos muy, muy bien evaluados en las prácticas estudiantiles, en el componente de excelencia humana, así como nos va muy bien en la excelencia académica, entonces diremos que somos competentes y somos íntegros y sabemos hacer lo que tenemos que saber hacer por nuestra profesión, buenas personas, buenos seres humanos, trabajamos bien colaborativamente con otros.</p>
ENTREVISTADO 2	<p>Afortunadamente hasta la última vez que supe hace como un par de años ninguno de los contadores javerianos nuestros había tenido alguna sanción por ejemplo de la junta central, eso dice mucho de cómo estamos formando a los profesionales en la universidad, pero si le llegan a uno casos muy tristes de profesionales y en este caso me voy a referir a profesionales de la contaduría que sé que es justamente por donde ustedes se están enfocando, cuando estás de pronto así casual en una clase de un juzgado y alguien te dice ah pero es que en una empresa yo vi que hacían unas provisiones para bajar las ganancias, para mejorar tanto el impuesto y luego se hacía esta reducción, una cosa es lo que se hace y otra es lo que se debe hacer y quién proponía eso en esa empresa era el revisor fiscal.</p>	<p>Me encontré con muchos momentos incómodos entre ellos reportes de fraude o estudiantes que se copian y eso ya es un mal indicio para el futuro en términos de egresados, como siempre, hay informes, hay información radio pasillo y también hemos tenido por ahí parte del estado de los que he escuchado cosas pero de los que no tengo ninguna prueba que hayan cometido el comportamiento del cual se les acusa, entonces uno escucha cosas de los estudiantes como por ejemplo que en su momento había trabajado para una empresa que había hecho expropiaciones de tierras, eso fue un caso de una investigación, de otro egresado se dijo que había presentado información falsa de su experiencia profesional para conseguir un cargo público pero por lo visto nunca lo pudieron probar porque al final terminó su periodo en ese cargo público.</p>
ENTREVISTADO 3	<p>Pues de manera específica y como cerca mi contexto no, pero pues sí a nivel internacional conocemos los casos de Enron, los casos en los que se han maquillado información y ese maquillaje de información pues ha tenido impactos catastróficos para la sociedad, para los inversores, de manera como cercana no, pero pues los casos comunes que tenemos frente a esos si los conozco.</p>	<p>NO</p>
ENTREVISTADO 4	<p>No, no, no sé. Tal vez estoy remontando, me cuando yo fui director de carrera de contaduría pública, que había algunas situaciones, que en ocasiones se comentaban bajo el famoso cuento de ¿Cuánto es 4 + 4? ¿Cuánto quiere que le dé? decía el contador. Es parte de lo que hoy se llama la contabilidad creativa. Y supe de algunos profesionales que afectaban el registro contable para favorecer la parte impositiva en las empresas atendiendo los requerimientos de los dueños y eran egresados de nosotros, y es una cuestión, sin duda alguna que afecta la imagen de los profesionales de la contaduría, los egresados de la universidad.</p>	<p>NO</p>

ENTREVISTADO 5	<p>También prácticas como vender activos, simplemente con la intención de engañar a los usuarios sobre el desempeño de la organización, digamos que sustraen la neutralidad que se supone que tiene la contabilidad para incluir entonces la intención de engaño deliberada.</p>	<p>Bueno, pues qué yo reconozca a un egresado que este envuelto en un escándalo por faltas al Código de ética en realidad no; pero también creo que es difícil porque, digamos que el cuerpo que sanciona a la profesión tampoco es tan bueno.</p>
ENTREVISTADO 6	<p>Pues yo no me muevo en el mundo digamos empresarial no, yo me muevo en el mundo de los profesores, de la práctica profesional, y es terrorífico da miedo la práctica reprochables todas y todos los días y muchas normalizadas yo les nombré una que incluso les va a extrañar, si yo dirijo la tesis tengo derecho a publicar con el estudiante, sin escribir nada solo por haber dirigido la tesis de la maestría el estudiante lo que publique me apunta y ya es digamos que ahí está toda la racionalidad práctica puesta ahí al servicio, pues si usted no lo hizo, como debería de ser apuntado y sin embargo lo hacen todos los profes y se aguantan todos los profes.</p>	<p>NO</p>
ENTREVISTADO 7	<p>En el camino me he encontrado con muchas cosas de las cuales siento vergüenza como parte de la profesión. Como por ejemplo colegas que se han apropiado de plata de la compañía. Nosotros como seres humanos a veces somos muy injustos, estos colegas que les cuento no eran de la universidad javeriana ni la del valle y que paso en esa época, que las empresas decían que por nada iban a conseguir contadores de donde habían estudiado ellos. Entonces mire las consecuencias que trae eso también para las universidades ya que por actuar mal se le cierra las puertas a los colegas que hayan salido de la institución donde egresó.</p>	<p>No conozco, ahora cabe la posibilidad por ejemplo. Hay una firma grande que desapareció por malos actuaries y de ahí se llevo por delante a un monto de gente Colombiana y ahí había contadores javerianos, pero yo no puedo decir que el actuar de esos contadores era antiético porque ellos no manejaban la auditoria de la firma norteamericana, es un coletazo que los arrastró a ellos. pero que yo pueda que eran de la javeriana realmente no.</p>

	¿cómo es la percepción que usted tiene acerca de la conducta ética de los estudiantes y egresados del programa contaduría?	¿Cuál es su percepción en general acerca de la formación ética en el programa de contaduría pública y de la universidad?
ESTUDIANTE 1	El desempeño de los estudiantes en sus practicas, pues es como el mejor espejo, porque pues ahí los evalúan en un entorno laboral siendo estudiantes, entonces es la evaluación de los empleadores; y que se les pregunta explícitamente desde la oficina de prácticas a los empleadores es este estudiante en excelencia humana, el trabajo colaborativo, el comportamiento ético, ellos evalúan específicamente al estudiante en el escenario laboral, sobre esos elementos y las evaluaciones son muy positivas. Es un desempeño muy superior y pues en el entorno profesional ya como egresados igualmente, los empleadores hablan muy bien. Los egresados javerianos poseen un 94% de empleabilidad casi al 100%	Todos los profesores siempre hacemos referencia y hacemos el énfasis porque afortunadamente todos en el núcleo de formación fundamental profesional, tenemos experiencia laboral profesional en la práctica, en la actividad empresarial, como consultores, como asesores directamente vinculados. Así dicen nuestros primeros años de experiencia profesional, pero entendemos cómo es el entorno, siempre hacemos esa referencia al campo de actuación laboral y hacemos referencia a los riesgos, a la importancia de esa formación ética, esa responsabilidad social. Yo Creo que más allá de la formación ética.
2	N/A	N/A
ENTREVISTADO 3	Yo estudie en un colegio comercial y la profesora de mi colegio era egresada, era de la universidad javeriana y yo lo que he escuchado en el contexto es que los contadores de la universidad son reconocidos tanto por formación técnica profesional, como por su solidez ética y yo considero que puede ser por ese apoyo que se le da en la formación, hasta esa selección humana y académica entonces la percepción que yo tengo es que son profesionales técnica y profesionalmente formados con una percepción o una formación ética y humana que les permite ser unos excelentes profesionales y que son por decirlo así apetecidos en el contexto.	No he estado tan relacionada, pero lo que he escuchado es que la formación ética específicamente o sea la asignatura de ética como tal no la dan desde la facultad de nosotros sino que las dan desde la facultad de humanidades, según entiendo . La verdad no, no he ido a profundidad como decir miremos el syllabus veamos que es lo que va a enseñar el profesor que viene de humanidades, no lo he hecho, no he hecho ese trabajo, pero mi percepción es que pues está regida por los principios de lo que es la comunidad jesuita y de lo que es el modelo ignaciano.
ENTREVISTADO 4	Es la misma de la de los estudiantes de economía, de administración, de negocios, de mercado, de Turismo y demás. Exactamente igual. Quiero decirle que hay unos estudiantes que son...Yo los podía coger como hijos míos. Sí, con un comportamiento respetuoso, un comportamiento ejemplar, dedicados, estudiosos en los trabajos, los hacen.	Hemos tenido egresados de la universidad en diferentes Carreras, programas y han sido de mal actuar. Algunos han sido hasta presidentes y han sido bastantes cuestionados que no voy a anular, pero hemos tenido esa situación ahí y son egresados de la javeriana, ellos han resultado medio bandidos. ¿Entonces? Creo que la universidad ha hecho un gran trabajo, que faltara más ... seguramente, pero ahí hay una idea y hay un propósito que en alguna medida nosotros los profesores cumplimos y trasladamos a los estudiantes . Seguramente no lo hacemos bien y fallamos, pero vuelvo, la ética no es de la Universidad, la ética viene de la Casa.
ENTREVISTADO 5	En el programa no hay una línea transversal de formación en ética; También porque si la hubiera, quien la dicta, es decir, quien orienta es finanzas, por ejemplo, pero hay problema pues son profesores que posiblemente tuvieron una formación técnica, que tienen un desempeño laboral muy técnico, y que, por lo tanto, es complejo que tengan una reflexión o que hayan elaborado una reflexión sobre una dimensión ética. Pero, es decir, ni siquiera está esa. Si uno coge el programa no hay una dimensión ética que sea transversal en el en el currículo.	Bueno, pues yo creo que en lo que acabo de señalar, pues hay bastante. Para mí la Universidad se ha quedado como capturada por las tendencias corporativistas. Y en esas tendencias, entonces se preocupa mucho por los indicadores, por la competencia, está mirando, está muy preocupada por aparecer en ranking.
ENTREVISTADO 6	De los egresados como digo no tengo pues digamos que como contacto directo en el trabajo entonces no, los profes digamos como egresados muy parecidos y digamos muy bien la lógica de las malas prácticas y con los estudiantes pues digamos que yo creo que se va mejorando, se llega a la Universidad con las prácticas pero se reduce al menos el número en proporción en la medida en que se va avanzando.	Yo creo que es buena, yo creo hay trabajo, que hay juicio.
ENTREVISTADO 7	Yo realmente hasta ahora no he anulado ningún examen en Javeriana. De pronto aveces veo estudiantes que en un examen se les voltea la mirada, pero antes de que pasara algo yo le llamaba la atención al estudiante para que no hayan consecuencias mayores.	Yo creo que independiente de las creencias que pueda tener una persona, los pilares que plante la universidad en temas eticos ayudan a que se forme una conducta etica en los estudiantes y futuro profesional javeriano. Y las directrices del programa siempre estan encaminadas a que busquemos fortalecer el actuar dle contador en esa dirección. es decir que sea amante de un actuar etico, saber porque debe ser etico y el impacto de que pasaria de no serlo.

Anexo A. Fuente: Elaboración propia

ANEXO B. Plan de estudios de la carrera de Contaduría Pública



Anexo B. Fuente: Imagen tomada de la página de la Universidad Javeriana de Cali.